ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2018

Bogotá, febrero de 2019

INTRODUCCIÓN

Se presenta el informe de la gestión del alcalde local, José Ignacio Gutiérrez Bolívar correspondiente a la vigencia 2018. El mismo comprende las actividades realizadas en cumplimiento de los deberes asignados a un alcalde local, como primera autoridad en materia policiva en la localidad. Así mismo se presenta un resumen de los avances, logros y dificultades de los proyectos de inversión.

TABLA DE CONTENIDO

1 Proceso de Planeación Institucional 6
1.1 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 6
1.1.1 Acciones Desarrolladas 6
1.1.2 LOGROS Y DIFICULTADES 7
1.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 8
1.2.1 ACCIONES DESARROLLADAS 8
1.2.1.1 Toma de conciencia 8
1.2.1.2 Actualización documental 8
1.2.1.3 Gestión del riesgo 9
1.2.1.4 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo 9
1.2.2 LOGROS Y DIFICULTADES 10
1.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN 10
1.3.1 ACCIONES DESARROLLADAS 10
1.3.2 LOGROS Y DIFICULTADES 11
1.4 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 11
1.4.1 ACCIONES DESARROLLADAS 11
1.4.2 LOGROS Y DIFICULTADES 14
1.5 SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL 14
1.5.1 Acciones Desarrolladas 14
1.5.2 Logros 15
1.5.3 Dificultades 15
2 Proceso de Inspección, Vigilancia y Control 15
2.1 ACCIONES DESARROLLADAS 15
2.2 LOGROS Y DIFICULTADES 16
3 Proceso Gestión Pública Territorial Local 16
3.1 SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2017-2020, METAS 2018 . 16
3.1.1 Proyecto 1492 Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal 19
3.1.1.1 META Adecuar 4 jardines infantiles 19
3.1.1.2 META Dotar 589 jardines infantiles 19
3.1.1.3 META Vincular a 2000 personas en acciones de promoción del buen trato infantil 24
3.1.2 Proyecto 1509 Personas Mayores protegidas en San Cristóbal 25
3.1.2.1 Acciones Desarrolladas 25
3.1.2.2 Logros y Dificultades 26
3.1.3 Proyecto 1502 Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal 27
3.1.3.1 Acciones Desarrolladas 27
3.1.3.1 Logros y Dificultades 28
3.1.4 Proyecto 1579 San Cristóbal preparada para el riesgo 28
3.1.4.1 Acciones realizadas 28
3.1.4.2 Logros y Dificultades 31
3.1.5 Proyecto 1486 En San Cristóbal se contribuye a una mejor Educación 31
3.1.5.1 Acciones Desarrolladas 33

3.1.5.2 Logros y Dificultades 35
3.1.6 Proyecto 1554 Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal 37
3.1.6.1 META Realizar 12 eventos de recreación y deporte 37
3.1.6.2 META Vincular 600 personas a procesos de formación artística y cultural 37
3.1.6.3 META Vincular 800 personas a procesos de formación deportiva 38
3.1.6.4 META Realizar 8 eventos artísticos y culturales 38
3.1.7 Proyecto 1581 San Cristóbal cumple y respeta las normas 39
3.1.7.1 META 1 estudio preliminar para la regularización urbanística 39
3.1.7.2 META Gestionar la presentación de 300 demandas de titulación predial 39
3.1.8 Proyecto 1510 Parques de ensueño en San Cristóbal 39
3.1.8.1 META Construir 8 parques vecinales y/o de bolsillo 39
3.1.8.2 META Intervenir 65 parques vecinales y/o de bolsillo 40
3.1.9 Proyecto 1557 Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal 40
3.1.9.1 META Construir 24.000 m2 de espacio público local 40
3.1.9.2 META Construir 5,5 Km/carril de malla vial local 40
3.1.9.3 META Mantener 45 Km/carril de malla vial local 40
3.1.9.4 META Intervenir 16 puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpo de agua 41
3.1.10 Proyecto 1555 Mejor seguridad y convivencia para todos 41
3.1.10.1 META Realizar 4 dotaciones para seguridad 41
3.1.10.2 META Vincular a 2000 personas a ejercicios de convivencia ciudadana 41
3.1.11 Proyecto 1534 San Cristóbal ambientalmente sostenible 41
3.1.11.1 META Intervenir 12 Ha de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo 41
3.1.11.2 META Intervenir 4.000 m2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo. 42
3.1.11.3 META Sembrar o intervenir 2.800 árboles 43
3.1.12 Proyecto 1531 Acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional 44
3.1.12.1 META Cubrir a los 11 ediles con pago de honorarios 44
3.1.12.2 META Realizar 1 estrategia De fortalecimiento institucional 45
3.1.12.3 META Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control – Proyecto Recuperación de Espacio Público - Control de Puntos Críticos 45
3.1.13 Proyecto 1578 Participación para el bien común en San Cristóbal 52
3.1.13.1 META Fortalecer 100 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación 52
3.1.13.2 META Vincular a 800 personas en procesos de participación ciudadana y/o control social 53
3.1.14 Proyecto 1580 54
3.2 GESTIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO 54
3.2.1 DIFICULTADES 61
3.2.2 LOGROS 62
3.3 GESTIÓN INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN 63
3.3.1 ACCIONES DESARROLLADAS 63
3.3.2 LOGROS Y DIFICULTADES 63
3.4 ESTRATEGIA GOBIERNO TODO TERRENO 64
3.4.1 ACCIONES DESARROLLADAS 64
3.4.2 LOGROS Y DIFICULTADES 66
3.4.3 DIFICULTADES 66

3.5 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 66
3.5.1 ACCIONES DESARROLLADAS 66
3.5.2 LOGROS Y DIFICULTADES 67
3.6 MESAS DE TRABAJO PARA PROBLEMÁTICAS LOCALES 67
3.6.1 MESA RÍO FUCHA 67
3.6.1.1 Acciones desarrolladas 72
3.6.1.2 Logros y Dificultades 73
3.6.2 SENTENCIAS CERROS ORIENTALES Y RÍO BOGOTÁ 73
3.6.2.1 Acciones desarrolladas 73
4 Gestión Corporativa Local 73
4.1 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS 73
4.1.1 ACCIONES DESARROLLADAS 73
4.1.2 LOGROS Y DIFICULTADES 73
5 SERVICIO A LA CIUDADANÍA 74
5.1 ACCIONES DESARROLLADAS 74
5.2 LOGROS Y DIFICULTADES 75

1 Proceso de Planeación Institucional

OBJETIVO:

Establecer la ruta de la gestión de la Entidad en los niveles estratégico, táctico y operativo a través del diseño, aplicación y monitoreo de metodologías que, de manera articulada, participativa y técnica; conduzcan al logro eficaz, eficiente y efectivo de los resultados esperados en cumplimiento del objeto de la Entidad.

1.1 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

1.1.1 Acciones Desarrolladas

En el marco del Plan institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de San Cristóbal 2017 – 2020 durante la vigencia 2018 se ejecutaron actividades correspondientes al plan de acción planteado para cada uno de los programas que resolución 242 de 2014 establece:

Programa de ahorro de agua:

Campaña de ahorro tu agua mi agua, celebración de la semana ambiental 2018 articulada con actividades de reconocimiento del recurso hídrico local con dos salidas a la reserva el delirio, celebración del día del río Fucha con servidores de la entidad en articulación con las actividades programadas por el equipo de ambiente y riesgos en junio 8, implementación de tecnología de grifería tipo push en siete puntos de alto consumo en la sede administrativa.

Programa de ahorro de energía:

Las actividades realizadas comprendieron la normalización de la acometida eléctrica de entrada a la sede administrativa, cambios a tecnología de iluminación led en las áreas de planeación, asesoría de obras y archivo con lo cual se alcanza un 95 % de última tecnología en esta edificación que es la de mayor uso, se trabaja con las campañas de apagado de equipos APAGA VIERNES Y APAGATODO, sumado al trabajo de formación en HUELLA DE CARBONO realizado al final de la vigencia en dos talleres de escuela de gobierno e inducción a contratistas de obra y contratistas de prestación de servicios. .

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Las actividades de funcionamiento administrativo, proyectos e inversión y proyectos de obra pública generan residuos por tipo de las siguientes características:

Residuos ordinarios aprovechables y no aprovechables, residuos peligrosos de impresión toner y cambios tecnológicos de iluminación tubos fluorescentes, residuos de manejo especial de cambios tecnológicos en equipos de cómputo y residuos de construcción y demolición, se realizó la gestión del 100 % de residuos por tipo de forma adecuada articulando con los programas ecoreciclatón , llantatón , puntos verdes lito y continuidad en el acuerdo de corresponsabilidad evolucionando a contrato de condiciones uniformes para la gestión de residuos sólidos aprovechables con la organización arcrecifront, aún se presentan dificultades en la separación en la fuente lo cual indica la necesidad de reforzar formación en el manejo de los puntos ecológicos de separación.

El proyecto de la formulación de un concurso arquitectónico para la nueva sede administrativa implico un desarrollo completo para la formulación de los términos de referencia que incluyeran todos los componentes normativos y de sostenibilidad establecidos por la normatividad ambiental vigente y procesos sostenibles de construcción y consumo de agua y energía.

CONSUMO SOSTENIBLE

Se alcanza un 80 % de inclusión de cláusulas de sostenibilidad ambiental en los proyectos de inversión, estudios previos y anexos técnicos fueron evaluados para la inclusión de las obligaciones y especificaciones técnicas pertinentes a cada bien o servicio adquirido conforme los lineamientos y sugeridos de la guía de contratación sostenible de secretaría de gobierno.

BUENA PRÁCTICAS

En la organización se articularon proceso de compra y ajuste técnicos amparados por el trabajo de mantenimiento de la edificación que se realiza desde los contratos de aseo y cafetería, ferretería, enfocados en el cumplimiento de los parámetros de funcionamiento ambiental y que tiene establecidos el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la entidad.

1.1.2 LOGROS Y DIFICULTADES

El resultado del indicador para el programa de ahorro de agua fue del 2.1 % de reducción del consumo con respecto al año anterior, sin embargo es necesario aclarar que el número de servidores se incrementó de 147 a finales de 2017 con 261 servidores en operación al finalizar 2018, por otra parte la instalaciones presentan daños en la tubería con lo cual las fugas presentadas en la vigencia contrarrestaron los ahorros obtenidos por ajuste técnico.

Las actividades del programa de ahorro de energía permitieron dar cumplimiento del 100% de la meta anual equivalente a la disminución de 8% del consumo con respecto al año anterior equivalentes a que se consumieron 2217 Kilowatios menos en 2018.

En materia de consumo de agua y energía se presentan dificultades para el control de los puntos de servicio público por vandalismo, como es el caso de los baños públicos,

antigüedad en las redes de distribución de agua y energía para iluminación lo cual genera daños no previsibles y por lo mismo incrementos en los consumos.

las principales dificultades se encuentran en el componente de formación a servidores ya que no es una constante la voluntad para asimilar nuevas prácticas ambientales en el funcionamiento normal de la entidad, por otra parte es necesaria la continuidad en la actualización de equipos de cómputo , luminarias y redes de acueductos y sanitarias en las sedes para dar apertura a la instalación del 100 de dispositivos de bajo consumo en las diferentes actividades así como asumir nuevas estrategias de programación de actividades para optimizar el uso de vehículos, técnicas de disposición de residuos, y uso de recipientes que eviten el consumo de productos desechables en las actividades con comunidad.

Se formuló el preliminar del plan de movilidad sostenible identificando la principal dificultad en el uso de sistemas alternativos como la bicicleta y la caminata como medio de transporte la primera debido a la distancia de vivienda, se identifica como una opción promover el carro compartido y uso del transporte público,

1.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

1.2.1 ACCIONES DESARROLLADAS

1.2.1.1 Toma de conciencia

La Escuela de Gobierno es un espacio al que deben asistir los colaboradores de la Alcaldía para recibir información sobre diversos temas de la gestión. Durante el periodo se realizaron reuniones mensuales en las que se abordaron los siguientes temas:

- Servicio al ciudadano y protocolos de atención
- Riesgos laborales
- Plan de movilidad sostenible
- Modelo Integrado de planeación y Gestión.
- Código de integridad del servidor público
- Respuesta oportuna derechos de petición
- Rehabilitación basada en comunidad
- Diversidad sexual

1.2.1.2 Actualización documental

Se gestionó la participación de las áreas en la actualización documental que realiza permanentemente la oficina asesora de planeación, a través de la herramienta Forum. En total se gestionaron 74 documentos. Las principales áreas involucradas fueron planeación, contratación y financiera.

1.2.1.3 Gestión del riesgo

Durante la vigencia se realizó capacitación con las diversas áreas de la alcaldía sobre la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de los procesos y se hizo el reporte trimestral a la oficina asesora de planeación a través del archivo establecido para tal fin. También se asesoró a las áreas en la elaboración de las matrices de riesgos contractuales.

1.2.1.4 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el periodo se gestionó y acompañó el reporte de 7 accidentes de trabajo. Así mismo se impulsó la realización de pausas activas en todas las dependencias de la Alcaldía, logrando una adherencia parcial por parte de los colaboradores.

Fotografía 1 Actividad de Pausa activa, Alcaldía Local de San Cristóbal

Como actividades de bienestar se realizaron las siguientes:

- Celebración del día del amor y la amistad.
- Campeonato de vóleybol
- Campeonato de baloncesto
- Jornada recreativa “Recordemos Nuestra Niñez”.

Fotografía 2 Actividad deportiva, Alcaldía Local de San Cristóbal, año 2018

Fotografía 3 Actividad Recreativa, Alcaldía Local de San Cristóbal, año 2018

1.2.2 LOGROS Y DIFICULTADES

- Se cumplió oportunamente con el reporte del seguimiento a los riesgos de los procesos.
- Las actividades de bienestar fueron de amplia aceptación por los colaboradores de la entidad.
- Respecto del año pasado, la participación en la escuela de gobierno disminuyó, siendo de alrededor del 50% del total de colaboradores de la alcaldía.

1.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN

1.3.1 ACCIONES DESARROLLADAS

Desde el área de calidad se gestionó la oportuna gestión de las metas planteadas en el plan de gestión de la vigencia para cada trimestre. El logro de las metas en cada trimestre fue el siguiente:

- I trimestre: 82.3%
- II trimestre: 84%
- III trimestre: 90%
- IV trimestre: 82%

Las evidencias del cumplimiento de cada meta se cargaron oportunamente en la carpeta compartida, destinada para tal fin.

1.3.2 LOGROS Y DIFICULTADES

La alcaldía desmejoró su desempeño respecto de la anterior vigencia, logrando para esta una calificación del 82.5%, mientras que para la vigencia 2017 fue de 90%.

1.4 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1.4.1 ACCIONES DESARROLLADAS

Para el reporte de la ejecución de las acciones a cargo de la Alcaldía San Cristóbal dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gobierno, esta dispuso un formulario cuatrimestral, el cual fue diligenciado oportunamente por la Alcaldía. El cumplimiento fue del 100%.

Cuadro 1 Cumplimiento actividades Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Alcaldía Local de San Cristóbal, 2018

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	ENTREGABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	
				FINALIZADA	EN DESARROLLO
Elaborar y publicar el informe de gestión de la vigencia 2017 del nivel central y de las alcaldías locales.	1 Informe de gestión para el nivel central y 1 para cada localidad	Informes	Abril 30 de 2018	FINALIZADA	
Realizar publicaciones en los medios de difusión masiva de información, con los que cuenta actualmente la entidad, para dar	Publicar al 100% la información de la Rendición de Cuentas de acuerdo con la estrategia de rendición de cuentas establecida en la Entidad	Publicaciones realizadas mensualmente	Diciembre 31 de 2018	FINALIZADA	

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	ENTREGABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	
				FINALIZADA	EN DESARROLLO
cumplimiento a los objetivos de la Estrategia de RdC vigente (Redes sociales, página Web, otros).					
Rendir cuentas del sector Gobierno, en el marco de la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Distrito.	1 Jornada de Audiencia Pública de RdC en el Nivel Central y una por Alcaldía Local	Memorias de la Audiencia Pública	Mayo 31 de 2018	FINALIZADA	
Generar y realizar espacios de diálogo con la ciudadanía (diferentes a la Audiencia Pública), en el marco de la estrategia permanente de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Gobierno.	21 Espacios de diálogo	Espacios virtuales, diálogo ciudadano	Diciembre 31 de 2018	FINALIZADA	
Emitir respuesta a todos los requerimientos de la ciudadanía ingresados en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas.	Respuesta al 100% de los requerimientos de la ciudadanía ingresados en el marco de la estrategia de RdC	Radicados de respuesta y publicaciones de respuesta	Diciembre 31 de 2018	FINALIZADA	
Convocar a la ciudadanía capitalina a participar activamente en la jornada de la audiencia pública de RdC.	21 Convocatorias ciudadanas	Elementos de difusión (banner, cuñas, publicaciones en redes sociales)	Abril 30 de 2018	FINALIZADA	

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	ENTREGABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	
				FINALIZADA	EN DESARROLLO
Implementar la realización de encuestas o cuestionarios entre los ciudadanos asistentes a las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas con el propósito de indagar sobre la percepción ciudadana en relación con la metodología utilizada para el proceso de rendición de cuentas y la calidad de la información (veracidad, completitud y pertinencia) de la información divulgada en las audiencias públicas.	20 encuestas presencial o virtual de resultados sistematiza y publicada	Documentos con la sistematización de las encuestas	Mayo 31 de 2018	FINALIZADA	
Implementar una autoevaluación orientada a identificar las debilidades y fortalezas de la implementación de la Ruta Metodológica para la realización del proceso de rendición de cuentas de las Alcaldías Locales.	Autoevaluación realizada por cada Alcaldía Local	Documento de autoevaluación	Julio 31 de 2018	FINALIZADA	
Mantener publicada y actualizada la información contractual en el portal del SECOP conforme con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015	Publicación permanente de la totalidad de las actuaciones contractuales en el portal del SECOP I; SECOP II y TVEC (Según aplique para nivel central y local).	Información publicada y actualizada en el portal SECOP	Al finalizar cada mes	FINALIZADA	

1.4.2 LOGROS Y DIFICULTADES

Como se evidencia en el informe elaborado por la oficina de control interno de la Secretaría de Gobierno, el cumplimiento de la meta fue del 100%.

1.5 SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El siguiente informe relaciona los avances que la Oficina de Gestión Documental del año 2018, en el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, realizados con el fin de garantizar un acceso a la información oportuno, la custodia, conservación y disposición final de los documentos aplicando los procesos archivísticos.

1.5.1 Acciones Desarrolladas

A. Socializaciones: aprovechando el cronograma de reuniones que realizo las diferentes áreas de la Alcaldía se realizó socializaciones a más del 70% de personal incluidos personal de planta y contratistas de los Procesos Gestión Documental buenas prácticas y aplicación de las TRD.

B. Tablas de Retención Documental (TRD); a partir del mes de junio del 2018, se inicia con la intervención de las series de contratos 2008-2009-2010 llegando a un 46% del total de toda la contracción que a la fecha tiene el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal que es de 2.214 contratos (Intervenidos 1.029 pendientes 1.185)

C. Transferencia Interna al Archivo de Gestión; En este año se continua con el ingreso de cajas y carpetas al Archivo de Gestión con el formato de inventario documental (FUID) institucionalizado y se alimenta la base de datos de los inventarios.

D. Consultas y Préstamos; En el Archivo de gestión del FDLSC, se mantiene estricto control sobre el procedimiento de préstamos documentales, al igual que el uso del formato para control de consultas y/o préstamos de expedientes (1D-GAR-F16), y el formato de afuera (ID-GAR-F18), la planilla de préstamos que se tiene en Excel, con el fin de facilitar la búsqueda de los contratos que se encuentran en calidad de préstamo, para identificar qué usuario lo tiene y cuál es la fecha máxima para su devolución.

E. Se realiza traslado a la casa de la Juventud en el Barrio Guacamayas III sector la mayor parte del archivo que se tiene para intervenir, como fueron las series de Almacén, Jurídica, Querellas, Prensa, Planeación, Contabilidad, Coordinación Administrativa y Financiera, Presupuesto, la serie contratos 2010, la cual se intervino en su totalidad. Esta casa fue acondicionada para que el personal de archivo bore.

F. Se organizó las cajas de subsidio c, quedando el archivo de gestión de la Alcaldía

1.5.2 Logros

- Se Logró la organización y clasificación por Series Principales y temas, la documentación llevada a la casa de la Juventud en Guacamayas III.
- En archivo de Gestión de la alcaldía queda todo organizado por series y por años facilitando las consultas que se requieran
- Relacionado con el archivo de subsidio C se archiva en la carpeta correspondiente de cada beneficiario del subsidio, los formatos de visitas, documentos de actualización entre otros, se organizan por orden de No. de cédula y se organizan las cajas en la estantería

1.5.3 Dificultades

- A diciembre la bodega donde se encuentra el Archivo de Gestión es muy pequeña para la cantidad de archivo depositado en este momento en la ALSC.
- En la parte locativa es deficiente en la iluminación, no tiene la adecuada seguridad, no hay espacio para ubicar correctamente los escritorios y mesas para trabajar, la estantería es muy pesada para moverla cuando se tiene que consultar alguna carpeta.
- La documentación que se encuentran fuera de la bodega de Gestión, no cumplen con las condiciones locativas ni de Gestión Documental para custodiar y Conservación el Archivo como lo es en casa de la Juventud Guacamayas III sector.

2 Proceso de Inspección, Vigilancia y Control

OBJETIVO

Ejercer inspección, vigilancia y control respecto al cumplimiento de las normas vigentes por parte de la ciudadanía, en materia de control policivo relacionado con establecimientos de comercio, espacio público, obras y urbanismo; comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana que afecten las condiciones de seguridad, tranquilidad, salubridad y moralidad pública, ornato pública y ecología; con transparencia, celeridad, economía, imparcialidad y eficiencia.

2.1 ACCIONES DESARROLLADAS

Durante la vigencia del 2018 se efectuaron los siguientes operativos:

CLASE DE OPERATIVOS	CANTIDAD
Espacio Publico	111
Establecimientos de comercio	40
TOTAL	**151**
Obras y urbanismo	**CANTIDAD**
Propiedad Horizontal	119
Requerimientos curadurías	769
Carros orientales	12
TOTAL	**900**

2.2 LOGROS Y DIFICULTADES

LOGROS:

En forma positiva se ha contribuido a fortalecer la seguridad de la localidad, teniendo tasas de reducción por riñas, homicidios y hurto a personas; mejorando la calidad de vida e incentivando el bienestar de los habitantes generando espacios de convivencia pacífica que dignifican a la población de la Localidad de San Cristóbal.

Es importante indicar que durante los meses de septiembre a diciembre de 2018, y en forma permanente se realizó operativo de espacio público en el sector del 20 de Julio, donde se efectuó la recuperación de la carrera decima costado oriental, y se facilitó el tránsito de las personas en las Calles 27,26, y 25 Sur entre Carreras 10 y 6.

DIFICULTADES:

Se observa que la disponibilidad de la Policía para acompañar los operativos es poca, o no se envían sin dinamizadores del código, lo que imposibilita desarrollar de forma más eficaz los operativos en la localidad, teniendo claro que la poca afluencia del personal policial, obedece en su gran mayoría a la falta de recurso humano con el que cuenta la Estación Cuarta (4) de Policía.

3 Proceso Gestión Pública Territorial Local

OBJETIVO

Planear, ejecutar y evaluar, con participación ciudadana, el conjunto de acciones necesarias para identificar y aprovechar los recursos y potencialidades de la localidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3.1 SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2017-2020, METAS 2018

El cuadro adjunto presenta el avance a 31 diciembre 2018 en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo, tanto en lo contratado como en lo ejecutado físicamente. En el resumen

ponderado que realiza la Secretaría de planeación el avance general en lo contratado es del 59.7% y en la ejecución física es del 45% (ver ilustraciones adjuntas)

Cuadro 2 Avance en número y porcentaje de las metas del Plan de Desarrollo Local San Cristóbal, una localidad sana, feliz y en paz, a 31 de diciembre de 2018

Código Proyecto	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	Meta PDL	Acumulado contratado	Avance acum. contratado (%)	Acumulado entregado	Avance acum. Entregado (%)
1492	Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal	Adecuar 4 jardines infantiles	2,0	50,0%	1,0	25,0%
1492	Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal	Dotar 589 jardines infantiles	558,0	94,7%	558,0	94,7%
1492	Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal	Vincular a 2000 personas en acciones de promocion del buen trato infantil	2000,0	100,0%	0,0	0,0%
1509	Personas Mayores protegidas en San Cristóbal	Beneficiar a 4950 con subisidio tipo C, por año	4950,0	100,0%	4950,0	100,0%
1502	Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal	Beneficiar 1600 personas en condicion de discapacidad con ayudas técnicas no POS	790,0	49,4%	0,0	0,0%
1579	San Cristóbal preparada para el riesgo	Realizar 1/ estrategia integral de promoción y prevención frente al riesgo natural y antrópico	1,0	100,0%	1,0	100,0%
1486	En San Cristóbal se contribuye a una mejor Educación	Dotar 33 IED con material pedagógico	40,0	121,2%	17,0	51,5%
1554	Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal	Realizar 12 eventos de recreación y deporte	4,0	33,3%	1,0	8,3%
1554	Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal	Realizar 8 eventos artísticos y culturales	3,0	37,5%	3,0	37,5%
1554	Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal	Vincular 600 personas a procesos de formación artístitca y cultural	588,0	98,0%	608,0	101,3%
1554	Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal	Vincular 800 personas a procesos de formación deportiva	2100,0	262,5%	1100,0	137,5%
1581	San Cristóbal cumple y respeta las normas	1 estudio preliminar para la regularización urbanística (levantamientos topográficos y análisis) a asentamientos de origen informal previamente legalizados y priorizados en la localidad diagnosticados por la SDHT	0,0	0,0%	0,0	0,0%
1581	San Cristóbal cumple y respeta las normas	Gestionar la presentación de 300 demandas de titulación predial	100,0	33,3%	20,0	6,7%
1510	Parques de ensueño en San Cristóbal	Construir 8 parques vecinales y/o de bolsillo	0,0	0,0%	0,0	0,0%
1510	Parques de ensueño en San Cristóbal	Intervenir 65 parques vecinales y/o de bolsillo	52,0	80,0%	25,0	38,5%

Código Proyecto	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	Meta PDL	Acumulado contratado	Avance acum. contratado (%)	Acumulado entregado	Avance acum. Entregado (%)
1557	Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal	Construir 24.000 m2 de espacio público local	29850,0	124,4%	47300,0	197,1%
1557	Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal	Construir 5,5 Km/carril de malla vial local	0,5	9,1%	0,0	0,0%
1557	Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal	Intervenir 16 puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpo de agua	0,0	0,0%	0,0	0,0%
1557	Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal	Mantener 45 Km/carril de malla vial local	32,5	72,2%	16,0	35,6%
1555	Mejor seguridad y convivencia para todos	Realizar 4 dotaciones para seguridad	2,0	50,0%	1,0	25,0%
1555	Mejor seguridad y convivencia para todos	Vincular a 2000 personas a ejercicios de convivencia ciudadana	1000,0	50,0%	1000,0	50,0%
1534	San Cristóbal ambientalmente sostenible	Intervenir 12 Ha de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	22,0	183,3%	12,0	100,0%
1534	San Cristóbal ambientalmente sostenible	Intervenir 4.000 m2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	2473,0	61,8%	2573,0	64,3%
1534	San Cristóbal ambientalmente sostenible	Sembrar o intervenir 2.800 árboles	1578,0	56,4%	172,0	6,1%
1531	Acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional	Cubrir a los 11 ediles con pago de honorarios	11,0	100,0%	22,0	200,0%
1531	Acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional	Realizar 1 estrategia De fortalecimiento institucional	1,0	100,0%	2,0	200,0%
1531	Acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control	2,0	50,0%	2,0	50,0%
1578	Participación para el bien común en San Cristóbal	Fortalecer 100 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación	126,0	126,0%	110,0	110,0%
1578	Participación para el bien común en San Cristóbal	Vincular a 800 personas en procesos de participación ciudadana y/o control social	400,0	50,0%	138,0	17,3%
1580	Nueva sede para un mejor servicio al ciudadano	Adecuar 1 sede de gobierno local	0,0	3,0%	0,0	0,0%

FUENTE: Matriz seguimiento Alcaldía Local San Cristóbal

Ilustración 1. Ponderado general avance Plan de Desarrollo Local Alcaldía San Cristóbal a 31 de diciembre de 2018

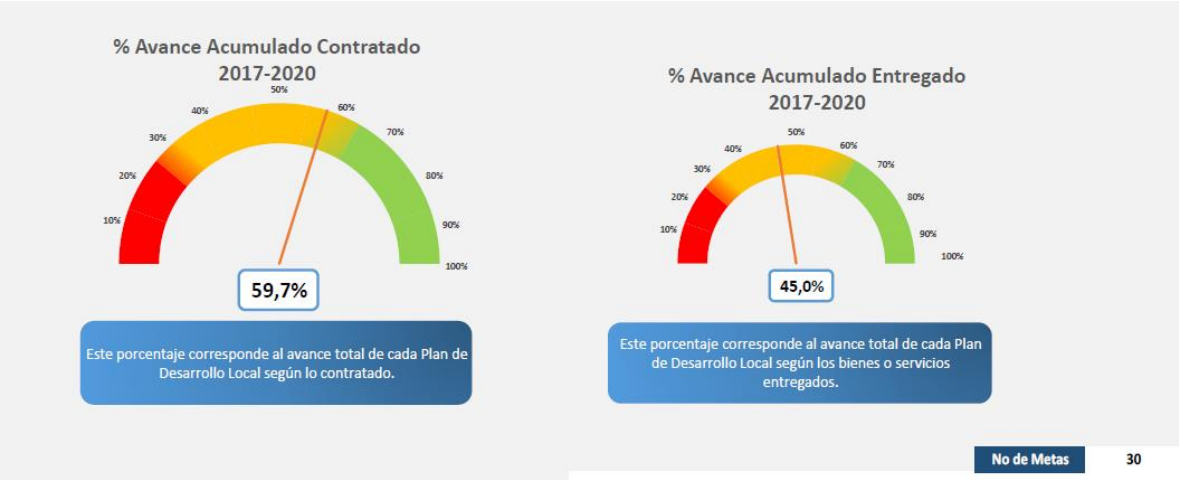

FUENTE: Secretaría Distrital de Planeación

3.1.1 Proyecto 1492 Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal

3.1.1.1 META Adecuar 4 jardines infantiles

3.1.1.1.1 Acciones Desarrolladas

Durante la vigencia se realizó la adecuación del José Marti ubicado en el barrio Córdoba, la cual consistió en la intervención de pisos, muros, instalaciones eléctricas hidráulicas y sanitarias, cubierta, ornamentación y pintura general, con una inversión de 220 millones de pesos. Así mismo se contrató la adecuación del jardín La Victoria ubicado en el barrio La Colmena.

3.1.1.2 META Dotar 589 jardines infantiles

Cada uno de los servicios de primera infancia que son ofrecidos en el distrito, se enmarcan en la Política Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, en la cual se debe garantizar el cuidado calificado y el desarrollo de potencialidades de las niñas y los niños a través de la creación de ambientes enriquecidos y la implementación de procesos pedagógicos específicos y diferenciales a este ciclo vital, tal como lo plantea la Secretaria de Integración Social.

Por tanto y en aras de contribuir a la creación de estos espacios y ambientes enriquecidos para la niñez, la Administración local se ha propuesto dentro del Plan de Desarrollo contribuir en la atención integral que se le brinda a la Primera Infancia de la localidad, entregando material pedagógico que permite fortalecer las Dimensiones del Desarrollo Infantil, a los jardines de la Secretaria Distrital de Integración Social y a las Unidades de Servicio (Hogares Comunitarios) administrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Todo este procedimiento se realiza orientado por los Criterios técnicos del Sector,

que para este caso es la Secretaria de Integración Social, los cuales otorgan el lineamiento correspondiente para la formulación de proyectos de inversión, con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local, para cada una de las vigencias siendo estos actualizados anualmente.

Para la **vigencia 2017** se ejecutó con la empresa MADEX COLOMBIA S.A., el Contrato de Compraventa CCV 215 de 2017 por un valor de **$839.300.000** durante los meses de mayo y junio de 2018, con este contrato se benefició a **24** jardines infantiles de SDS y **560** Unidades de Servicio (Hogares Comunitarios) de ICBF para un total de **584** jardines y Hogares con la dotación pedagógica correspondiente a dos de las dimensiones del desarrollo infantil **Motor y Corporal y la Dimensión Artística;** el mismo ya se le dio el trámite correspondiente de supervisión y liquidación.

Para la vigencia 2018 se realizó la entrega de dotación pedagógica en **23** jardines infantiles administrados por la Secretaria de Integración Social y en **508** Hogares de bienestar administrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Es de aclarar que la cifra de Hogares para este periodo disminuyó debido a que el Centro Zonal San Cristóbal reporto ante esta administración el cierre y reubicación de varias Entidades Prestadoras del Servicio por incumplimiento en los protocolos administrativos. El material pedagógico entregado durante cada año y cómo se mencionaba al inicio, es de acuerdo al lineamiento entregado por la Secretaria de Integración Social, quién es la entidad que lidera la atención a la primera infancia en el Distrito.

3.1.1.2.1 Acciones Desarrolladas.

De acuerdo a esta línea técnica, se viene entregando material pedagógico de acuerdo a las cuatro dimensiones del desarrollo infantil: Motor y Corporal, Social y Comunicativo, Cognitivo y Artístico. La población beneficiada son todos los niños y niñas atendidos por los jardines infantiles de SDIS y las Unidades de Servicio (Hogares comunitarios) de ICBF.

El proceso se encuentra enmarcado en la Dimensiones del Desarrollo infantil y en cada una de las vigencias se entregaron elementos de acuerdo a cada Dimensión: Motor y Corporal, artística (año 2017) y Social y Comunicativo (año 2018) y para lograr dar cumplimiento a esta meta inicialmente se realizaron las siguientes acciones:

- **Formulación del proyecto 1492 Niños y Niñas Sanas y Felices en San Cristóbal:** Se inició con un Diagnostico de necesidades de las entidades a beneficiar tales como la Secretaria de Integración Social y El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; para tal fin se realizaron mesas de trabajo con las directivas representantes de cada una de estas entidades con el fin de revisar al detalle cada uno de los requerimientos realizados por los jardines infantiles y Hogares comunitarios, de igual forma se realizaron visitas a los jardines de la SDIS y una revisión detallada de la Guía Técnica entregada por la Secretaria de Integración Social, quienes por ser el ente que vela por la garantía y cumplimiento de la Política Pública de Infancia y adolescencia, son quienes aportan el lineamiento que se debe seguir para la entrega de dotación pedagógica, con el cual se realizó la proyección

de material a entregar en cada establecimiento de acuerdo a su cobertura, necesidades de los niños y niñas y así mismo de las docentes.

- **Presentación del proyecto:** Por otro lado, se desarrollaron reuniones con las entidades competentes con el fin de evaluar la propuesta de formulación y recibir retroalimentación de estas, fue así como se elaboraron y presentaron los siguientes documentos:

    - Estudios Previos
    - Anexo Técnico
    - Estudio de Mercado
    - Actualización de Documento Técnico de Soporte DTS y de la Ficha EBI
    - Análisis del sector
    - Matriz de riesgos
    - Visitas Técnicas a los jardines infantiles de la SDIS

Posterior a la aprobación de estos documentos por parte de la Administración Local, se procedió a solicitar el Aval a la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el protocolo administrativo correspondiente, del que se obtiene la respuesta favorable en los tiempos correspondientes para ser expuesto en Comité de Contratación y posteriormente este proceso fue publicado por la página de SECOP II, para su proceso de contratación con el número SASI 031 de 2018.

- Se procedió a realizar solicitud de CDP, de igual forma se realizaron las evaluaciones correspondientes a los proponentes presentados y se realiza Selección Abreviada por Subasta Inversa con la cual es adjudicado el proceso en el mes de julio de 2018, efectuándose en el mes de diciembre las entregas correspondientes en la totalidad de los jardines y hogares programados de acuerdo a la Dimensión del Desarrollo Infantil Social y Comunicativo.
- Se realiza la ejecución del CCV 215 de 2017 por un valor de $839.300.000 en los meses de mayo y junio de 2018, con este contrato, benefició a 24 jardines infantiles de SDS y 560 Hogares Comunitarios de ICBF para un total de 584 jardines y Hogares con la dotación pedagógica correspondiente a las dimensiones del desarrollo infantil Motor y Corporal y la Dimensión Artística. La finalización de este contrato se dio durante el mes de junio y en el mes de julio se procedió a la liquidación de este.

- Se realiza la ejecución del Contrato de Compraventa 228 de 2018 con la empresa DOBOCOL S.A.S; con el cual se comprometieron en total $361.485.267 y con este presupuesto durante los meses de noviembre y diciembre de 2018 se realizaron las entregas de material pedagógico en los 23 jardines de SDIS y los 508 Hogares Comunitarios.

3.1.1.2.2 Logros y Dificultades

Con la ejecución del proyecto **1492 Niños y Niñas Sanas y Felices en San Cristóbal:** Se ha logrado una efectiva articulación entre los sectores involucrados de acuerdo a las orientaciones de la Administración Distrital y así mismo de estas entidades involucradas con las localidades y el fortalecimiento o transferencia de capacidades institucionales a nivel local, ya que estas se constituyen en unas de las principales apuestas del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos.

Teniendo en cuenta además que cada una de estas acciones realizadas se hacen con el objetivo de beneficiar a la niñez de San Cristóbal y contribuir a una garantía de derechos integralmente.

De ahí, que, a la fecha, los actores involucrados en este proyecto han manifestado su agradecimiento a la Administración Local por la entrega de recursos pedagógicos, los cuales han facilitado los procesos pedagógicos de las docentes. Con la ejecución de estos proyectos se han beneficiado un total de población por parte de la **SDIS: 3022 NIÑOS Y NIÑAS** y para el caso de **ICBF: 7454 NIÑOS Y NIÑAS**, esta cifra de beneficiarios se repitió en la vigencia 2018. A continuación, se adjuntan evidencias de las entregas realizadas:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
Bienvenidos
www.sancristobal.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

Dentro de las dificultades presentadas durante el año 2018 se puede mencionar la necesidad que hubo de prorrogar el tiempo de ejecución de los contratos adjudicados, debido a que los contratistas presentaron algunas dificultades para la elaboración y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos requeridos de acuerdo a la línea técnica, razón por la que fue necesario extender los tiempos, para no incurrir en errores e incumplimiento con los establecimientos a beneficiar. De esta manera se espera para las siguientes vigencias tener en cuenta este tipo de dificultades y riesgos que suelen presentarse con el cumplimiento por parte del contratista, por lo que se espera ajustar la duración de ejecución de cada uno de los contratos.

3.1.1.3 META Vincular a 2000 personas en acciones de promoción del buen trato infantil

3.1.1.3.1 Acciones Desarrolladas

Durante la vigencia se contrató el apoyo logístico requerido y se estructuró el equipo de profesionales que adelantará la estrategia consistente en un equipo de profesionales que se constituyen en gestores territoriales de buen trato (8 profesionales), y un BANCO DE RECURSOS, PUBLICITARIOS, IMPRESOS, DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS para desarrollar las acciones institucionales de la estrategia.

3.1.2 Proyecto 1509 Personas Mayores protegidas en San Cristóbal

Meta: Beneficiar a 4950 con subsidio tipo C, por año

3.1.2.1 Acciones Desarrolladas

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Está relacionado con el desarrollo del proceso, la operación, el seguimiento y la entrega del Apoyo Económico tipo C, a las 4950 Personas Mayores en situación de vulnerabilidad beneficiarias del servicio en la localidad de San Cristóbal.

- Para ello, se deben tener en cuenta los procedimientos generales establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS y los procedimientos específicos del servicio, como son: creación y reexpedición del mecanismo de entrega del Apoyo Económico, bloqueo y abono, establecidos en las Circulares 12 del 22 de abril de 2016 y 9 del 30 de marzo de 2016 respectivamente, expedidas por la Secretaría Distrital de Integración Social, dentro de las cuales se encuentran implícitas las siguientes actividades:

  - Manejo de una sola lista de espera a nivel Distrital a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, con base en lo reportado en el Sistema de Registro de Beneficiarios – SIRBE o el nuevo sistema de información misional de la Entidad y el aplicativo de focalización1, para el acceso a los apoyos económicos del orden nacional, distrital y local
  - Seguimiento a las Personas Mayores participantes del servicio social
  - Atención a la ciudadanía
  - Visitas domiciliarias (Validación de condiciones– cumplimiento de criterios)
  - Registro de información en el Sistema de información (Registro en SIRBE)
  - Diligenciamiento fichas SIRBE
  - Cruces de Bases de datos (formato SDIS) – SISPRO, FOSYGA, Catastro, Registraduría, Rama judicial, Inhumados –Secretaría de salud, entre otras)
  - Gestión documental
  - Elaboración informe de seguimiento (Informes Únicos)
  - Seguimiento y depuración cobros indebidos
  - Elaboración actos administrativos (Ingresos y egresos)

GESTIÓN SOCIAL

Reconociendo el envejecimiento y la vejez como eje primordial de la realidad y entendiendo la integralidad de las Personas Mayores desde lo individual, lo familiar y lo social; en el desarrollo de los ámbitos de vida cotidiana, a partir de sus condiciones socioeconómicas, culturales, religiosas, entre otras; el servicio social de Desarrollo de Capacidades y potencialidades con Apoyo Económico (DCPAE), adopta las cuatro

dimensiones que se plantean en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010-2025 (PPSEV), generando procesos transversales que tienen como objeto la disminución de desigualdades, la potencialización de capacidades, el mejoramiento de la calidad de vida y la creación de oportunidades para la satisfacción de necesidades.

En aras de dar cumplimiento a lo anterior, el servicio social desarrolla cinco (5) módulos, enmarcados dentro del enfoque de derechos y las perspectivas diferenciales, territorial y de género, este proceso estructurado a partir de componentes instructivos, que permiten la materialización de los mismos a través de encuentros grupales, definiéndose así:

- Módulo 1: Ejerciendo mi ciudadanía
- Módulo 2: Cuidando y cuidándome
- Módulo 3: Compartiendo saberes y conocimientos
- Módulo 4: Participando y decidiendo
- Módulo 5: Ruralidad y Medio Ambiente

3.1.2.2 Logros y Dificultades

LOGROS:

- Cobertura fija mensual de 4950 Personas Mayores beneficiarias del Apoyo Económico tipo C.
- Continúa revisión por parte del Fondo de Desarrollo Local, del cumplimiento de criterios por parte de los beneficiarios del Apoyo Económico tipo C para su permanencia en el proyecto; esto a través de visitas de validación de condiciones.
- 4302 Personas Mayores beneficiadas de los Encuentros de Desarrollo Humano efectuados de forma mensual por el Fondo de Desarrollo Local.

DIFICULTADES:

- A partir de la aplicabilidad de la Resolución 825 del 14 de junio de 2018 y el nuevo modelo propuesto por la Secretaria Distrital de Integración Social para validación de condiciones de Personas Mayores (por el DADE) que se encuentran en lista de espera o pertenecen al Apoyo Económico tipo C y superan el puntaje del Sisben de 43.63, el Fondo de Desarrollo Local presenta retraso en la gestión propia del servicio para la generación de cupos de ingreso y la formalización respectiva de los egresos identificados en la operatividad del Proyecto.
- Así mismo, se está generando reprocesos en la validación de condiciones de las personas anteriormente mencionadas, toda vez que al recibir el resultado propuesto por el DADE, es necesario efectuar una nueva validación de condiciones por parte del Fondo de Desarrollo Local, validación que en múltiples casos arroja inconsistencia con el criterio propuesto por ellos frente a cumplimiento de criterios para ingresos al servicio.

3.1.3 Proyecto 1502 Superando las barreras de la discapacidad en San Cristóbal

Meta Beneficiar 1600 personas en condición de discapacidad con ayudas técnicas no POS

3.1.3.1 Acciones Desarrolladas

Con la finalidad de que el proyecto 1502 cumpla con su principal objetivo, el cual es beneficiar a personas con discapacidad a través de la entrega de dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas No incluidas dentro del POS (Plan Obligatorio de Salud), la Alcaldía Local de San Cristóbal unifica datos institucionales en relación a la caracterización de ese grupo poblacional, con el fin de que la intervención realmente responda a su realidad social y económica.

Igualmente se realizan reuniones con la comunidad e instituciones locales, con el fin de dar a conocer el proyecto a ejecutar vigencia 2018, recibiendo apreciaciones que fortalecieron la formulación del proyecto. Es de resaltar que el papel de los veedores en este nuevo proceso es de suma importancia, quienes de manera fundamental participan en cada una de las fases del proyecto, no solo para ejercer control social, si no para aportar en el desarrollo y divulgación del mismo a nivel local.

Es de aclarar que durante el año 2018, no se realizó entrega de los dispositivos de asistencia personal- ayudas técnicas , toda vez que a pesar que desde el mes de agosto se contaba con el aval de Secretaría Distrital de Salud para la ejecución del mismo, al interior del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal se evidenció la posibilidad realizar un traslado presupuestal que permitiera aumentar la cobertura de personas con discapacidad beneficiadas, pasando de una meta a contratar de 525 a 790 personas con discapacidad a quienes se les realizará la entrega.

De esta manera, se firma el convenio interadministrativo 280 de 2018, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente por valor de DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.138.573.250), aportes del Fondo MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.944.157.500), Aportes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($194.415.750).

El cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. y el FDL San Cristóbal, para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, no incluidas o no cubiertas en el plan obligatorio de salud -POS, como acción que facilita el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad, residentes en la localidad de San Cristóbal, en desarrollo

de la política pública distrital y demás normas afines". Beneficiando mínimo a 790 personas con discapacidad.

3.1.3.1 Logros y Dificultades

Logros.

1. Fortalecimiento de la caracterización de la población con discapacidad a nivel local.
2. Trabajo mancomunado institucional y comunitario.
3. Inclusión de nuevas tecnologías como requisito de los dispositivos de asistencia personal- ayudas técnicas a entregar.
4. Posicionamiento de veedores comunitarios como actores fundamentales dentro del proceso.

Dificultades:

1. Aún existe algo de desconocimiento respecto a las necesidades sentidas de la población con discapacidad tanto a nivel institucional como comunitario

3.1.4 Proyecto 1579 San Cristóbal preparada para el riesgo

Meta: Realizar 1/ estrategia integral de promoción y prevención frente al riesgo natural y antrópico

3.1.4.1 Acciones realizadas

Conformación del equipo de Gestores de Ambiente y Riesgo de la Administración Local.

La ejecución de acciones de reducción de riesgos durante la vigencia 2018, estuvieron a cargo del equipo de Gestores de Ambiente y Riesgo, de las cuales destacamos:

- Control de retamo espinoso y plantación en sector perimetral del Colegio Nueva Delhi como acciones de respuesta a la Estrategia Gobierno Todo Terreno de la Administración Local.

- Construcción de dos estructuras provisionales de contención, como medidas temporales de mitigación por fenómenos de remoción en masa para el sector de la Urbanización Paseito III y el barrio San Vicente.

Estructura de contención construido como medida de mitigación en sector de Paseito III

Estructura de contención temporal construido como medida de mitigación en barrio San Vicente

- Apoyo en atención de emergencias; Recubrimiento talud afectado quebrada varejones barrio Libertadores sector Villa de la Paz

Acciones de reducción de riesgo por afectación de talud obre la quebrada Verejones-barrio La paz

- Manejo de aguas superficiales en la vía de acceso a la Serranía el Zuque parte alta del talud afectado por fenómeno de remoción en masa.

- Actividades de retiro del retamo espinoso para la ampliación de vía de acceso para el ingreso de máquinas y equipo de entidades operativas para la atención de incendios forestales.

Retiro del retamo espinoso para la ampliación de vía de acceso la Serranía del Zuque

- Manteniendo de arbolado sembrado en la jornada de recuperación de cobertura vegetal en la parte alta de la serranía del Zuque y en el barrio Aguas Claras.

- Acciones de mantenimiento de jardinería en espacio público de la localidad en los barrios Villa Javier, Santa Inés.

- Actividades de limpieza y mantenimiento del sendero y corredor ecológico del río Fucha.

- Apoyo en las actividades de acopio de residuos de demolición (RCD) procedentes de las acciones de adecuación de predios que terminaron el proceso de reasentamiento en la localidad en los barrios de Moralba, Juan Rey y San Jacinto – Villa del Cerro.

Apoyo en las acciones de adecuación de predios que fueron objeto de reasentamiento, barrio San Jacinto – Villa del Cero

3.1.4.2 Logros y Dificultades

Logros

Para dar continuidad y complemento de las acciones y actividades desarrolladas durante la vigencia 2018 por el equipo de Gestores de Riesgo y Ambiente de la Alcaldía Local, se celebró el Contrato Único de Suministro CUS-287-2018 que tiene por objeto: *CONTRATAR El SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS Y VARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE AMBIENTE, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ESTRATEGIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PUNTOS CRÍTICOS PARA LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBA* adjudicado a la firma Soluciones Integrales Unión SAS.

De manera complementaria, y atendiendo la necesidad de mejorar las condiciones fitosanitarias y de intervención del arbolado urbano de la localidad se celebró el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 293 DE 2018 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL Y EL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS y que tiene como objeto: *AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANEJO SILVICULTURAL, INTEGRAL Y FITOSANITARIO EN EL ARBOLADO ANTIGUO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN EL MARCO DEL PROYECTO 1579. SAN CRISTÓBAL PREPARADA PARA EL RIESGO.*

Dificultades

El ejercicio de llevar a cabo las acciones de reducción de riesgos y la limitación en la ampliación del número de acciones proyectadas para la vigencia 2018, se vio reducida en algunos sectores principalmente por las condiciones de acceso para la maquinaria y/o vehículos que aumentaron las labores operativas manuales, haciendo necesaria la inversión de más horas de recurso humano en las acciones desarrolladas, lo anterior, sumado a las condiciones climáticas adversas que reducen las horas hábiles día de trabajo.

3.1.5 Proyecto 1486 En San Cristóbal se contribuye a una mejor Educación

META Dotar 33 IED con material pedagógico

De acuerdo al Plan Sectorial de Educación 2016-2020 “Hacia una Ciudad Educadora”, Bogotá debe ser una ciudad mejor para todos, en la medida en que debe convertirse en un lugar donde el ser humano encuentre una mayor cantidad de estímulos y oportunidades de aprendizaje para el desarrollo pleno de su potencial. Por tanto, la Administración Distrital en busca de la felicidad prioriza a los niños y niñas garantizándoles bienestar, formación y acompañamiento a lo largo de sus vidas, un reto en que la educación se convierte en factor fundamental.

Por tanto, en busca de esa felicidad, la Alcaldía Local de San Cristóbal desde su Plan de Desarrollo Local **San Cristóbal Mejor para Todos** *"una localidad sana, feliz y en paz"* también le viene apostando al fortalecimiento de los procesos educativos que se adelantan en la localidad cuarta, identificando y reconociendo todos aquellos proyectos educativos especiales e innovadores que se llevan a cabo en las 33 Instituciones Educativas Distritales y sus 63 sedes, con el fin de potenciar los procesos que desarrollan docentes y estudiantes por medio de la entrega de material pedagógico requerido, y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el sector rector que para el caso es la Secretaria Distrital de Educación.

En ese orden de ideas, es importante resaltar y ampliar la información sobre el proyecto: **1486 "EN SAN CRISTÓBAL SE CONTRIBUYE A UNA MEJOR EDUCACIÓN**", que se encuentra dirigido a los niños, niñas y jóvenes pertenecientes al sector oficial de San Cristóbal. En el marco de esta meta se tiene planteado Dotar las 33 IED de la localidad con material pedagógico teniendo en cuenta las diferentes sedes que existen. Para el año 2017 el FDLSC suscribió un contrato por medio del proceso de adjudicación SASI 031 de 2017 cuyo objeto planteaba: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA FORTALECER DIECISIETE (17) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PROYECTO 1486, PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL PROYECTO 1578,PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL PROYECTO 1531 Y PARA EL PROYECTO1581 DE TITULACIÓN DE PREDIOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE PROCESO", en lo que comprende específicamente para colegios, la compra y entrega de material tecnológico destinado a dotar 17 Instituciones Educativas Distritales de la localidad; con el fin de contribuir al mejoramiento de los ambientes educativos de las IED y fortalecer los procesos pedagógicos especiales e innovadores que se desarrollaban en los mismos de acuerdo a la línea técnica. Entregas que fueron realizadas durante los meses de abril y mayo de 2018 en las 17 instituciones.

De igual forma en este año, se realizó el proceso SASI 030 DE 2018 con el cual se adjudicaron cinco lotes diferentes para beneficiar a 24 Instituciones Educativas con material pedagógico de acuerdo a los proyectos especiales que desarrollaban cada uno.

3.1.5.1 Acciones Desarrolladas

Durante el año 2018 la Alcaldía Local de San Cristóbal realizó diferentes acciones para identificar las necesidades reales de los colegios y de la comunidad educativa en general, para realizar una formulación y planeación de los proyectos de inversión local adecuada y que apuntara a darle respuesta a las necesidades más sentidas de los colegios públicos de la localidad.

- Mesas técnicas con la comunidad educativa dentro de los que están: alcalde local, Directora Local de la DILE, Director de Dotaciones Escolares de la SED, rectores, estudiantes, Pares de Acompañamiento Pedagógico de la SED, profesionales de planeación del FDLSC y comunidad en general.
- Revisión detallada de los proyectos ejecutados anteriormente por esta administración, con el fin de no incurrir en entregas de dotación innecesaria y priorización de las IED que no han sido beneficiarias de dotación por parte de la Administración local.
- Visitas técnicas a las Instituciones Educativas para diagnosticar el tipo de necesidades en coordinación con profesionales de la SED y de la DILE.
- Visitas técnicas al territorio: Mediante la estrategia liderada por esta administración denominada ***Gobierno Todo Terreno*** con la cual se visitan casi la totalidad de los barrios de la localidad, se pudieron conocer a fondo las problemáticas más sentidas en los entornos escolares y al interior de los mismos. Por tanto en el proceso de formulación, la administración busca apoyar y fortalecer los procesos pedagógicos que se desarrollan en los colegios y así contribuir a la atención de las problemáticas que se presentan en el contexto que afectan a los estudiantes en su convivencia escolar, y se encuentran relacionadas con el consumo y venta de sustancias psicoactivas, embarazos adolescentes, vinculación a grupos al margen de la ley (pandillas), casos cada vez más frecuentes de violencia, acoso y maltrato en los que se ven inmersos los estudiantes y de esta manera priorizar aquellos proyectos especiales que involucran dentro de su quehacer el componente de prevención en este tipo de problemáticas.

- Mesas de trabajo con los docentes encargados de desarrollar cada uno de los proyectos especiales e innovadores para identificar logros, alcances y recursos necesarios para su continuidad.

- Reuniones con los profesionales encargados de manejar la inclusión y la discapacidad visual en algunas IED con el fin de obtener un diagnóstico de necesidades de los estudiantes con discapacidad.

- Se realiza la ejecución del Contrato de Compraventa 233 de 2017 inició a partir del mes de enero del año 2018 y con el mismo se entregaron los siguientes elementos a 17 IED de San Cristóbal relacionados a continuación:

Cuadro 3 Contratos ejecutados para dotación de IED en el año 2018, Alcaldía Local De San Cristóbal

CONTRATOS EJECUTADOS PARA DOTACIÒN DE IED EN EL AÑO 2018				
IED	***No de CONTRATO***	***CONTRATISTA***	***VALOR***	***TIPO DE DOTACIÒN***
1- IED ALDEMAR ROJAS PLAZAS, 2- IED REPUBLICA DEL ECUADOR, 3- IED MORALBA, 4- IED SAN JOSÉ S.O 5- IED LOS ALPES, 6- IED ALTAMIRA S.O, 7- IED SAN ISIDRO S.O. 8- IED VEINTE DE JULIO 9- IED NUEVA DELHI 10- IED JOSÉ JOAQUÍN CASTRO MARTÍNEZ 11- IED JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ 12- IED SAN CRISTÓBAL SUR 13- IED EL RODEO 14- IED FLORENTINO GONZÁLEZ 15- IED JUAN EVANGELISTA GÓMEZ 16- IED JOSE FELIX RESTREPO 17- IED MANUELITA SAENZ	233 DE 2017	COMSISTELCO S.A.S	513.117.000	Dotación de equipos tecnológicos como computadores de escritorio y portátiles; equipos tecnológicos para estudiantes con discapacidad visual como máquina para lectura braille, maquina e escritura, línea braille.
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS			513.117.000	-

FUENTE: Área de Gestión de Desarrollo Local Alcaldía San Cristóbal

3.1.5.2 Logros y Dificultades

Para la vigencia 2018: Se realizó un Convenio Interadministrativo con la SED **registro SED-SASI -DDE -6113 -2018** con el que se comprometieron **$250.000.000** para la compra de material tecnológico para apoyar los proyectos especiales e innovadores que se desarrollan en la localidad; con este convenio se logró beneficiar a **8** colegios más para un total de 25 Instituciones.

De igual forma se adjudicó el **SASI 031 DE 2018**, subasta inversa en la que se adjudicaron los 4 lotes correspondientes al material solicitado por **17 IED** para apoyar los proyectos educativos especiales. La compra se realizó por materiales didácticos, instrumentos musicales, trajes típicos y elementos de cocina, que se requieren para apoyar un total de **20 proyectos especiales** que se identificaron en las IED con el fin de fortalecer e incentivar estos procesos educativos innovadores, **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 113 DE 2018.**

La adjudicación de cada uno de los lotes fue la siguiente:

- **LOTE 1 MATERIAL DIDACTICO:** Adjudicado WARIORS COMPANY S.A.S NIT 900.916.649-6 Representante Legal: Robert Henry Home Bernal por un valor de $15.200.000. **CCV 264 DE 2018**

- **LOTE 2 TRAJES TÍPICOS:** Adjudicado DOBOCOL S.A.S NIT: 900.303.429-1 Representante Legal: Jean Michel Bustos por un valor de $32.980.000 **CCV 265 DE 2018**

- **LOTE 3 INSTRUMENTOS MUSICALES:** Adjudicado WARIORS COMPANY S.A.S NIT 900.916.649-6 Representante Legal: Robert Henry Home Bernal por un valor de $300.000.000. **CCV 266 DE 2018**

- **LOTE 4 MENAJE Y ELEMENTOS DE COCINA:** Adjudicado WARIORS COMPANY S.A.S NIT 900.916.649-6 Representante Legal: Robert Henry Home Bernal por un valor de $4.617.765 **CCV 267 DE 2018**
  Cada uno de estos contratos se encuentran en ejecución a la fecha y se espera realizar las entregas en los colegios en los meses de abril y mayo de 2019.

Fotografía 4 Entrega de dotación IED, Alcaldía Local San Cristóbal, 2018

Dentro de las dificultades presentadas durante el año 2018 se puede mencionar la necesidad que hubo de prorrogar el tiempo de ejecución de los contratos adjudicados, debido a que los contratistas presentaron algunas dificultades para la importación de los equipos tecnológicos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos requeridos de acuerdo a la línea técnica, razón por la que fue necesario extender los tiempos, para no incurrir en errores e incumplimiento con los establecimientos a beneficiar. De esta manera se espera para las siguientes vigencias tener en cuenta este tipo de dificultades y riesgos que suelen presentarse con el cumplimiento por parte del contratista, por lo que se espera ajustar duración de ejecución de cada uno de los contratos.

3.1.6 Proyecto 1554 Deporte y cultura para ser felices en San Cristóbal

3.1.6.1 META Realizar 12 eventos de recreación y deporte

3.1.6.1.1 Acciones Desarrolladas

Se realizó la contratación para vigencia 2018 el proyecto de fortalecimiento a la red de eventos deportivos buscando beneficiar a mas lideres deportivos, eventos deportivos e iniciativas deportivas.

Se realizó también la contratación del apoyo a adulto mayor (entrega de 80 sudaderas) para representar a la localidad de San Cristóbal en los juegos distritales del IDRD.

Se contrató la olimpiada comunitaria que busca beneficiar a cerca de 2340 deportistas de la localidad en diferentes disciplinas deportivas como, tejo, futbol, futbol sala, baloncesto, voleibol entre otros.

Nota: algunos de estos proyectos están en ejecución.

3.1.6.1.2 Logros y Dificultades

Se realizó el proceso de contratación en los tiempos establecidos de acuerdo al cronograma programado.

3.1.6.2 META Vincular 600 personas a procesos de formación artística y cultural

3.1.6.2.1 Acciones Desarrolladas

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, para la vigencia de 2018, estableció dos estrategias para darle cumplimiento a la meta plan de desarrollo, por un lado, la suscripción del convenio interadministrativo 187 de 2018, entre el FDLSC y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, OFB, a través del cual se vincularon a 200 niños, niñas, jóvenes y adolescentes a procesos de formación musical. El desarrollo de éste convenio ha permitido que niños de escasos recursos puedan recibir formación musical con énfasis en lo sinfónico, pero también en canto, generando las posibilidades de que los beneficiarios conozcan y participen en los distintos eventos y conciertos que se realizan con el apoyo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Por otro lado, se realizó un proceso contractual para el desarrollo de la escuela de arte, cultura y patrimonio local –EFARTE, el cual permitió la vinculación de 308 personas, entre niños, jóvenes y personas mayores. La EFARTE se desarrolla a través de siete áreas

artísticas, música, artes plásticas, literatura, artes escénicas, audiovisuales, artes urbanas y danzas.

3.1.6.2.2 Logros y Dificultades

Entre los logros cabe resaltar que en la vigencia 2018 se vincularon a procesos de formación artística y cultural a 508 personas, lo que significa un cumplimiento del 84.6% de la meta para el cuatrienio. Por otro lado, la alta demanda de servicios culturales, específicamente la de formación, que conlleva a la cualificación de los procesos comunitarios.

Si bien la EFARTE es un proceso institucional, en la medida que se desarrolla con recursos públicos y a través de un contrato entre el FDLSC y un privado, cabe resaltar la apropiación comunitaria, el cual lo ha trasformado en un proceso socio cultural.

3.1.6.3 META Vincular 800 personas a procesos de formación deportiva

3.1.6.3.1 Acciones Desarrolladas

Se realizó la contratación del proceso de escuelas de formación deportiva el cual busca beneficiar a 1000 niños, niñas y jóvenes de la localidad, en más de 40 barrios, el proyecto se encuentra en ejecución.

3.1.6.3.2 Logros y Dificultades

Se realizó el proceso de contratación en los tiempos establecidos de acuerdo al cronograma programado.

3.1.6.4 META Realizar 8 eventos artísticos y culturales

3.1.6.4.1 Acciones Desarrolladas

Se desarrolló un proceso contractual a través del cual se realizó la semana del arte, cultura y patrimonio de la localidad de San Cristóbal; durante la semana cultural se llevaron a cabo actividades que permitieron la vinculación de 118 procesos artísticos de la localidad, se puso en escena manifestaciones artísticas de los distintos grupos poblacionales y étnicos que habitan en la localidad a través de eventos como el encuentro artístico de personas mayores, el festival intercultural y étnico, cultura sin límites, festival de teatro y arte circense, galería artística y el a carnaval rio Fucha.

3.1.6.4.2 Logros y Dificultades

Entre las acciones a destacar, se resalta el fortalecimiento artístico de las personas en condición de discapacidad, ya que mediante el festival denominado cultura sin límites, se logró la vinculación de 12 agrupaciones artística todas ellas conformadas por personas con discapacidad física y cognitiva, que, a través del teatro, la música, la danza y la fotografía, demostraron que la cultura no tiene límites para poder expresarse.

Como dificultad cabe decir que la meta tiene un porcentaje de ejecución del 50%, presentando un retraso del 25%, lo anterior debido a que se declaró desierto un proceso contractual a través del cual se realizarían 2 eventos artísticos y culturales en la vigencia 2018

3.1.7 Proyecto 1581 San Cristóbal cumple y respeta las normas

3.1.7.1 META 1 estudio preliminar para la regularización urbanística

3.1.7.1.1 Acciones Desarrolladas

No hay avances en esta meta

3.1.7.2 META Gestionar la presentación de 300 demandas de titulación predial

3.1.7.2.1 Acciones Desarrolladas

A la fecha se han logrado radicar 20 demandas y se proyectan 126 para la vigencia 2019

3.1.8 Proyecto 1510 Parques de ensueño en San Cristóbal

3.1.8.1 META Construir 8 parques vecinales y/o de bolsillo

3.1.8.1.1 Acciones Desarrolladas

A la fecha de corte no se han construido paques. En la vigencia se contrataron los estudios y diseños.

3.1.8.2 META Intervenir 65 parques vecinales y/o de bolsillo

3.1.8.2.1 Acciones Desarrolladas

En la vigencia se realizó el mejoramiento de 25 parques y se contrató el de 27, lo que se realizará en el año 2019

3.1.9 Proyecto 1557 Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal

3.1.9.1 META Construir 24.000 m2 de espacio público local

3.1.9.1.1 Acciones Desarrolladas

A la fecha se ha construido 47.300 m2 de espacio público correspondiente en gran porcentaje a obras de mitigación realizadas en el barrio Alpes Futuro y el barrio La Roca. Así mismo se contrató con recurso 2018, los estudios y diseños de los barrios Paseito y Guacamayas y se contrató la elaboración, estudios y diseños para la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de los espacios públicos priorizados en el proyecto de movilidad incluyente (araña).

3.1.9.2 META Construir 5,5 Km/carril de malla vial local

3.1.9.2.1 Acciones Desarrolladas

En esta meta se contrató la elaboración de estudios y diseños para 55 segmentos viales.

3.1.9.3 META Mantener 45 Km/carril de malla vial local

3.1.9.3.1 Acciones Desarrolladas

A la fecha de corte se han intervenido 98 segmentos viales de la localidad y se contrató la intervención de 114.

3.1.9.3.2 Logros y Dificultades

3.1.9.4 META Intervenir 16 puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpo de agua

3.1.9.4.1 Acciones Desarrolladas

No hay avances en esta meta.

3.1.10 Proyecto 1555 Mejor seguridad y convivencia para todos

3.1.10.1 META Realizar 4 dotaciones para seguridad

3.1.10.1.1 Acciones Desarrolladas

En la vigencia se realizó la dotación de motocicletas y CAI móviles a la Policía Nacional.

3.1.10.2 META Vincular a 2000 personas a ejercicios de convivencia ciudadana

3.1.10.2.1 Acciones Desarrolladas

Esta meta se ha cumplido al 100% con las acciones de los gestores de seguridad y convivencia.

3.1.11 Proyecto 1534 San Cristóbal ambientalmente sostenible

En cumplimiento de este proyecto, se tiene previsto la ejecución y cumplimiento de 3 metas que a continuación se detallan:

3.1.11.1 META Intervenir 12 Ha de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo

3.1.11.1.1 **Acciones Desarrolladas**

Se suscribió el convenio interinstitucional número 1295 de 2017, ejecutado en el 2018 con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto Distrital de Protección a la Niñez y la Juventud-IDIPRON.

3.1.11.1.2 Logros y Dificultades:

Se cumplió y se superó la meta del cuatrienio de 12 hectáreas de restauración, conforme al mapa adjunto:

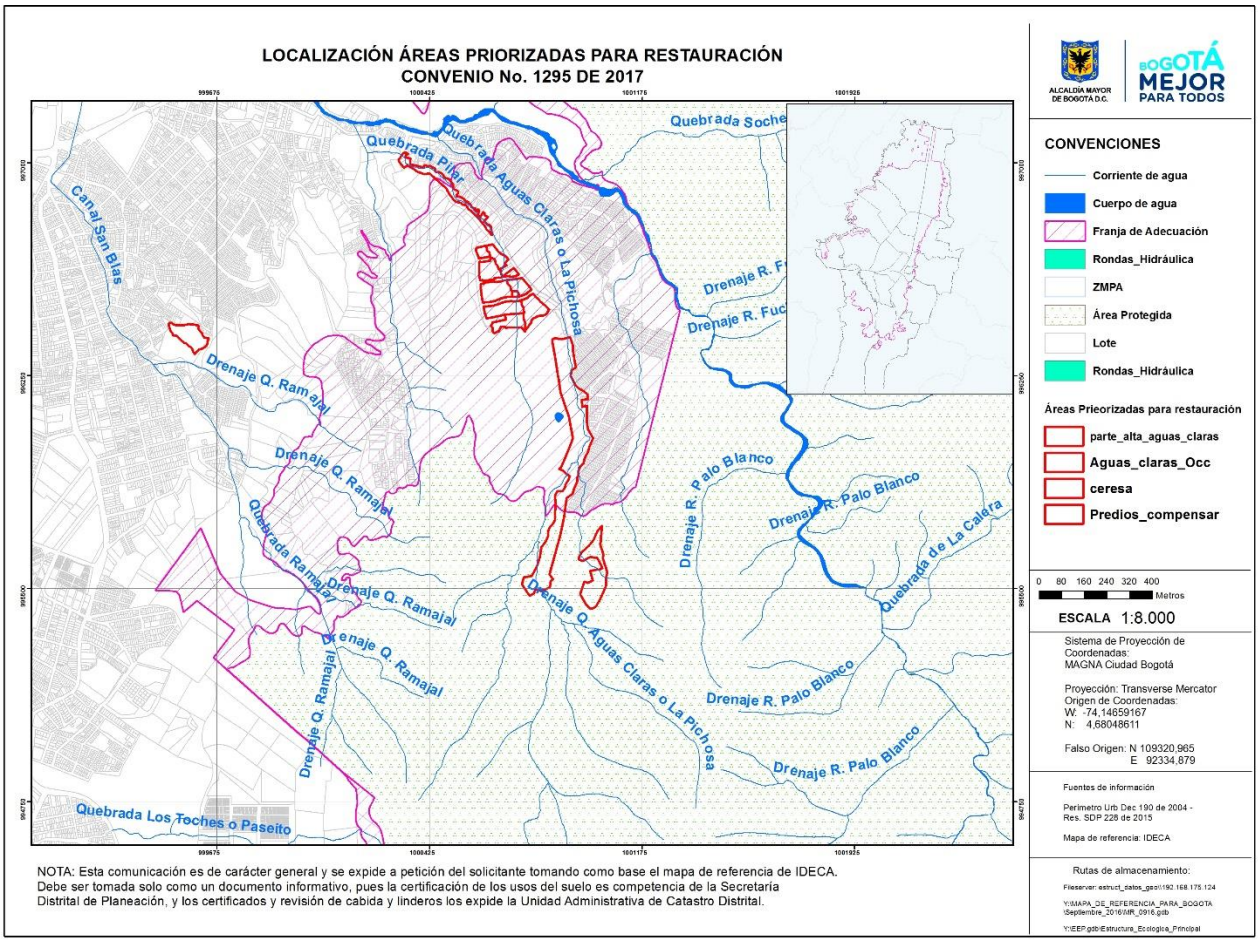

Quebrada el Pilar	4,69
Quebrada Aguas Claras	5,50
Nacimiento Q. Aguas Claras	2,70
Centro CERESA	0,04
Total restaurado	12,93 Ha

3.1.11.2 META Intervenir 4.000 m2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo.

Esta meta hace parte del Proyecto 1534 “San Cristóbal ambientalmente sostenible”

3.1.11.2.1 Acciones Desarrolladas:

El cumplimiento de esta meta, se realizó por intermedio del Convenio 188 de 2017, suscrito con el Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis.

3.1.11.2.2 Logros y Dificultades:

Se cumplió con la meta de plantar 2.573 metros cuadrados de jardinería, superando la anual de 1.000 metros cuadrados de jardinería.

3.1.11.3 META Sembrar o intervenir 2.800 árboles

Esta meta hace parte del Proyecto 1534 “San Cristóbal ambientalmente sostenible”

3.1.11.3.1 Acciones Desarrolladas

El cumplimiento de esta meta, se realizó por intermedio del Convenio 188 de 2017, suscrito con el Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis.

3.1.11.3.2 Logros y Dificultades:

Se realizó la plantación de 172 árboles en distintas partes de la Localidad, por su parte la Alcaldía aprobó los diseños de plantación de los arboles faltantes, para el cumplimiento de la meta anual.

Ilustración 2 Diseño para plantación barrio Villa Javier, Alcaldía Local de San Cristóbal

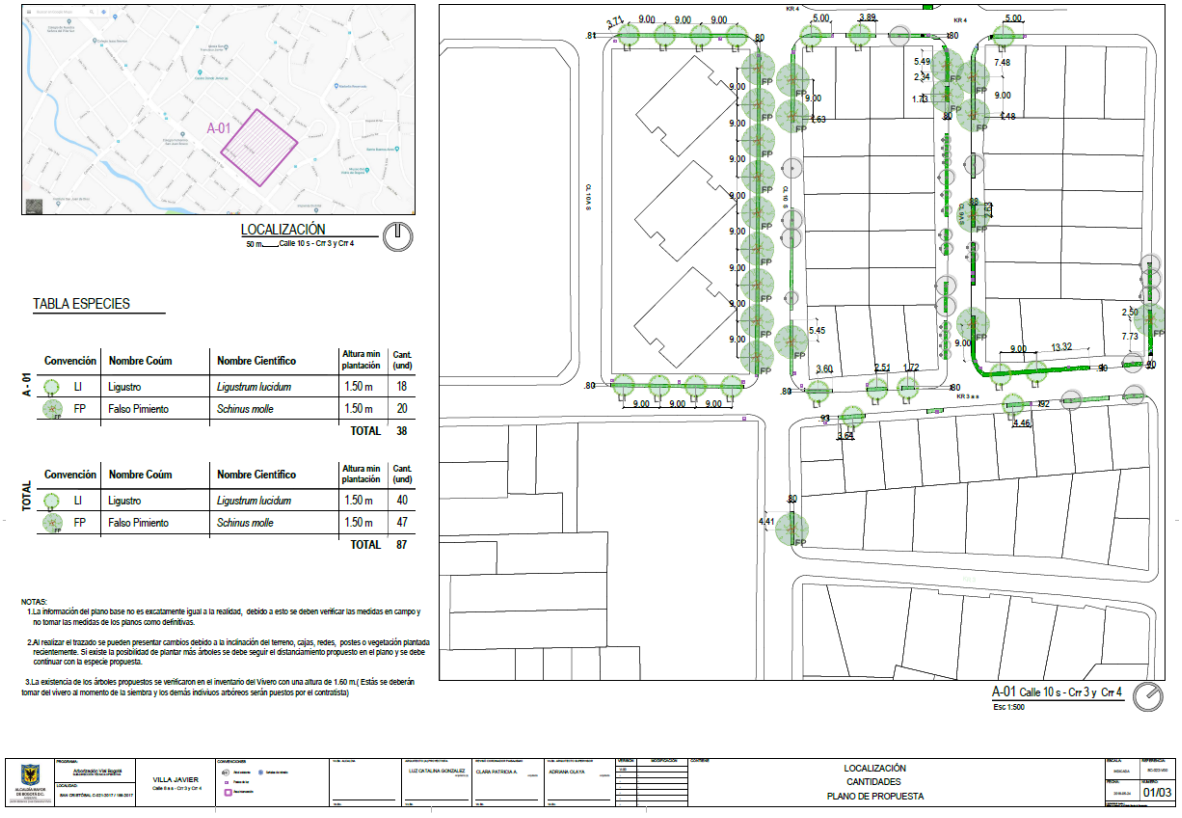

Fotografía 5 Jornadas de Plantación, Alcaldía Local de San Cristóbal, 2018

3.1.12 Proyecto 1531 Acciones de desarrollo y fortalecimiento institucional

3.1.12.1 META Cubrir a los 11 ediles con pago de honorarios

3.1.12.1.1 Acciones Desarrolladas

A través de este proyecto de inversión se garantiza el pago de honorarios de los ediles de la Junta Administradora Local.

3.1.12.2 META Realizar 1 estrategia De fortalecimiento institucional

3.1.12.2.1 Acciones Desarrolladas

A través de este proyecto de inversión se garantiza la vinculación del personal de apoyo a la gestión a través de contratos de prestación de servicios.

3.1.12.3 META Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control – Proyecto Recuperación de Espacio Público - Control de Puntos Críticos

Durante la vigencia 2018 se desarrollaron las actividades de recuperación de espacio público, afectado por puntos críticos de acumulación de residuos en el marco del Convenio Convenio Interadministrativo 176 de 2017 entre AGUAS DE BOGOTÁ S.A. y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal - FDLSC.

3.1.12.3.1 Acciones Desarrolladas

El objeto del convenio fue “AUNAR ESFUERZOS OPERATIVOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INTEVENCIÓN FÍSICA, SOCIAL Y MANTENIMIENTO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS, SANITARIOS Y DE ACUMULACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.”

El presupuesto ejecutado es de $152.944.145 de los cuales $19.949.236 son aportes de Aguas Bogotá y $132.994.909 son aportes del FDLSC asignados mediante Circular CONFIS 02 del 04 de abril de 2017 en donde se realiza la determinación y distribución de excedentes financieros generados por los 20 Fondos de Desarrollo Local al cierre de la vigencia 2016.

Se realizaron jornadas de capacitación, sensibilización a los residentes y comerciantes de las zonas aledañas a cada uno de los puntos críticos, con el objetivo de involucrar a la comunidad en la mitigación y mantenimiento del punto crítico, generando una apropiación y sostenibilidad con los mismos ciudadanos y actores.

Dentro de las intervenciones físicas se realizaron las siguientes actividades, Instalación de materas y jardines, Cerramiento alto y bajo, Adecuación de las áreas para acumulación de residuos, Realización de murales, Remodelación de Shuts y Construcción de gruta para imagen religiosa.

Se realizó la intervención en 14 barrios de las 5 UPZ de la localidad, a continuación, se relacionan los barrios y los resultados obtenidos en cada uno de los puntos intervenidos:

UPZ 20 de Julio
Santa Inés (1 punto)
UPZ Sosiego
Las Brisas (2 Puntos)
UPZ San Blas
San Vicente (1 punto)
UPZ La Gloria
Santa Rosa (3 puntos)
La Grovana (1 punto)
Altamira (1 punto)
Guacamayas I y II (3 puntos)
UPZ Libertadores
Urbanización Gaviotas (1 punto)
Libertadores (2 puntos)
Villa del Cerro (3 puntos)
Santa Rita III (1 puntos)

19 PUNTOS

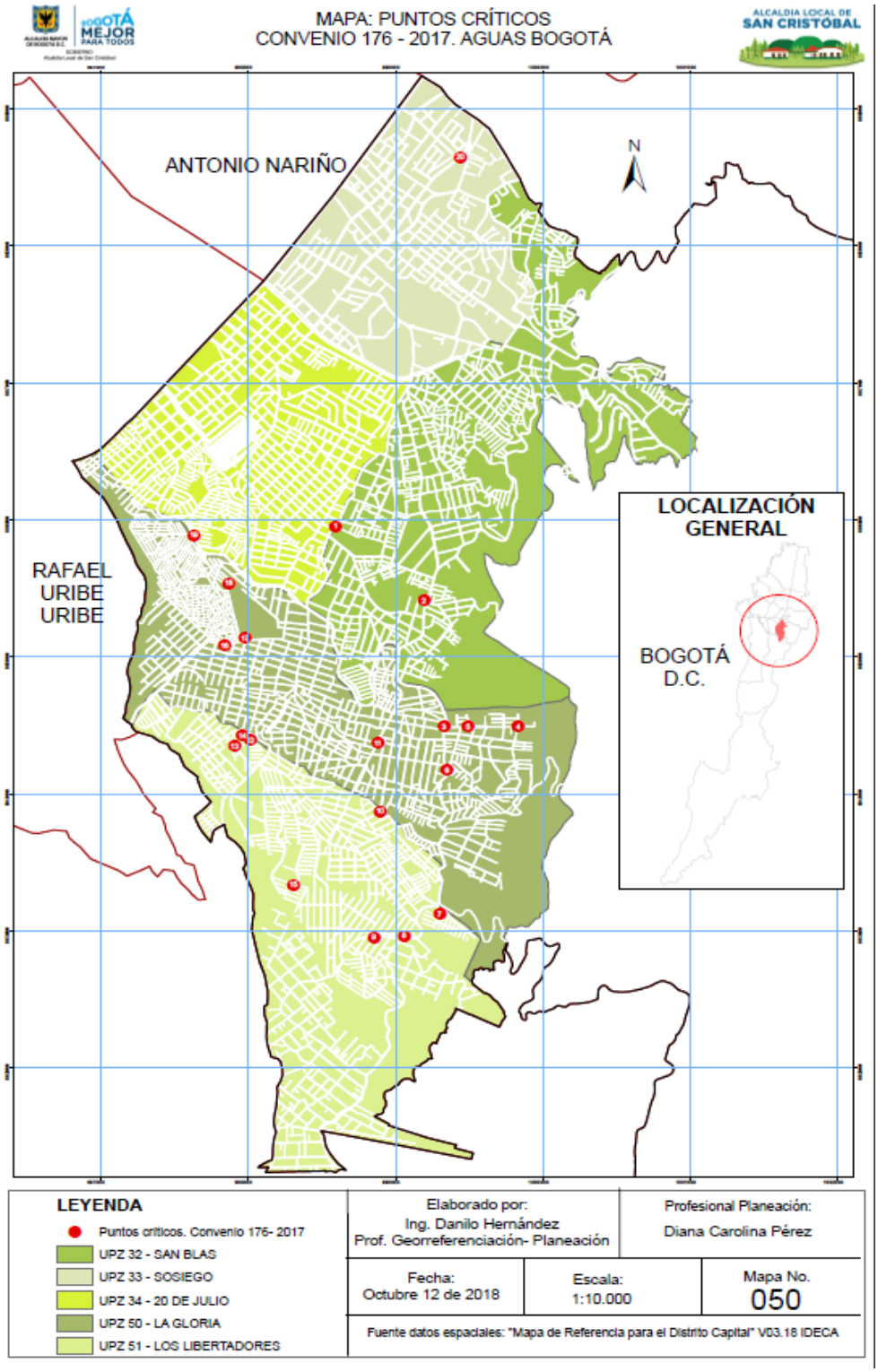
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS
CONVENIO 176 - 2017. AGUAS BOGOTÁ
ANTONIO NARIÑO
RAFAEL URIBE URIBE
N
LOCALIZACIÓN GENERAL
BOGOTÁ D.C.
LEYENDA
Puntos críticos. Convenio 176- 2017
UPZ 32 - SAN BLAS
UPZ 33 - SOSIEGO
UPZ 34 - 20 DE JULIO
UPZ 50 - LA GLORIA
UPZ 51 - LOS LIBERTADORES
Elaborado por:
Ing. Danilo Hernández
Prof. Georreferenciación- Planeación
Profesional Planeación:
Diana Carolina Pérez
Fecha:
Octubre 12 de 2018
Escala:
1:10.000
Mapa No.
050
Fuente datos espaciales: "Mapa de Referencia para el Distrito Capital" V03.18 IDECA

3.1.12.3.2 Logros y Dificultades

DIRECCIÓN
Carrera 13 B Este con Calle 41 B Sur
BARRIO
Santa Rosa

DIRECCIÓN
Carrera 14 A Este con 41 B Sur
BARRIO
Santa Rosa

DIRECCIÓN
Carrera 17 A Este con 41 B Sur
BARRIO
Santa Rosa

DIRECCIÓN
Calle 39 C Sur con Carrera 2 B Bis.
Carrera 2 D Bis No 39 B – 10 Sur.
BARRIO
Guacamayas I

DIRECCIÓN
Calle 48 Bis Sur con Carrera 15 Este.
BARRIO
Urbanización Gaviotas

DIRECCIÓN
Diagonal 37 F Sur con Carrera 2 C Bis B
BARRIO
Guacamayas

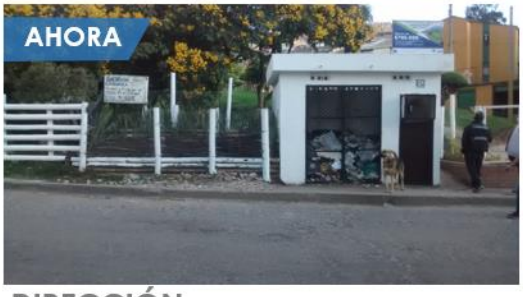

DIRECCIÓN
Calle 45 C Sur con Carrera 3 B Este.
BARRIO
Villa del Cerro

DIRECCIÓN
Calle 46 A Sur con Carrera 3 C Este
BARRIO
Villa del Cerro

ANTES
AHORA
DIRECCIÓN
Carrera 5 C Este con Calle 54 A Bis A Sur
BARRIO
Santa Rita III

ANTES
AHORA
DIRECCIÓN
Calle 57 Sur con transversal 14 Este
BARRIO
Libertadores

ANTES
AHORA
DIRECCIÓN
Calle 56 Sur No 14 C – 24 Este
BARRIO
Libertadores

ANTES
AHORA
DIRECCIÓN
Carrera 2 R con Calle 37 A
BARRIO
Guacamayas II

Las dificultades que se presentaron es la falta de compromiso de los habitantes de los sectores intervenidos, se continúa trabajando por parte del operador de aseo Promoambiental en estas áreas, con su equipo social y desde la alcaldía Local se realizarán jornadas de imposición de comparendos con la Policía en el marco del código nacional de policía.

3.1.13 Proyecto 1578 Participación para el bien común en San Cristóbal

3.1.13.1 META Fortalecer 100 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación

3.1.13.1.1 Acciones Desarrolladas

Mediante el proyecto 1578, denominado “Participación para el Bien Común en San Cristóbal”, cuyo objeto es propender por consolidar un modelo transparente, concertado y garante del derecho a la participación, se definieron las siguientes acciones, mediante las cuales se da cumplimiento al Plan de Desarrollo Local y a las metas estipuladas:

La administración local, apoya actualmente la realización de cuarenta (40) iniciativas locales, facilitando la entrega de bienes y servicios a las propuestas ganadoras, en el marco

del modelo distrital UNO más UNO = Todos, UNA más UNA = Todas, cuyos lineamientos buscan fortalecer procesos comunitarios.

Con recursos correspondientes a la vigencia 2018, mediante el contrato de prestación de servicios número 230 de 2018, se realizará la ejecución de cuarenta (40) iniciativas en total, entregando estímulo máximo hasta por la suma de nueve millones de pesos m/cte. ($9.000.000) para cada una, siempre y cuando la iniciativa requiera y demuestre la necesidad de estímulos por el valor señalado.

Por otra parte, con recursos 2018 se realizó la entrega de las dotaciones a las Juntas de Acción Comunal que requerían de dotaciones tecnológicas como elemento de fortalecimiento para las actividades que realizan con la comunidad, se coordinó una actualización de documentos de las JAC con el IDPAC, cumpliendo con la normatividad vigente. Parala entrega de las dotaciones, las Juntas de Acción Comunal interesadas, manifestaron los elementos requeridos a entregar por parte de la administración local, mediante oficio, dirigido al Alcalde Local, ante lo cual la administración procedió a realizar la comparación entre los elementos solicitados y los enunciados en los lineamientos técnicos emitidos por IDPAC; con recursos correspondientes a la vigencia 2018, se dotarán la mayoría de JAC de la localidad.

3.1.13.1.2 Logros y Dificultades

Dentro de las acciones realizadas, se evidenció una alta participación de la comunidad, tanto en la etapa de convocatoria, como en las actividades propias de cada iniciativa. Se requiere fortalecer los procesos de continuidad de las acciones propuestas por las organizaciones, así como las capacidades de agenciamiento e identificación de escenarios que permitan la adquisición de recursos de otros sectores, diferentes a los generados por la alcaldía local.

3.1.13.2 META Vincular a 800 personas en procesos de participación ciudadana y/o control social

3.1.13.2.1 Acciones Desarrolladas

El gobierno local, con recursos de la vigencia 2018 fortalece los procesos de control social y veedurías ciudadanas, vinculando a doscientas (200) personas, habitantes de la localidad, en un proceso de formación en modalidad de diplomado, priorizando los ciudadanos (as) conformantes de instancias de participación local. Mediante el contrato de prestación de servicios número 249 de 2018, celebrado con la Universidad Minuto de Dios, se ejecutan estas actividades, a concluir durante el primer semestre de 2019.

3.1.13.2.2 Logros y Dificultades

Los procesos de formación impulsados desde el escenario local se encuentran orientados al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y sus integrantes en temas como los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, la resolución de conflictos de forma pacífica y constructiva, el reconocimiento de lo público, y la gestión de proyectos e iniciativas locales. Así mismo, se busca crear espacios de diálogo académico e institucional y de intercambios de experiencias, a nivel distrital, nacional y regional, que permitan generar redes de conocimiento y de movilización con impactos positivos en las dinámicas participativas locales

3.1.14 Proyecto 1580

Meta: Adecuar 1 sede de gobierno local

3.1.14.1.1 Acciones Desarrolladas

Durante la vigencia se realizó la gestión para la titularización del predio y posteriormente la obtención del plan de regularización y manejo (PRM) y así poder contratar los estudios y diseños.

3.1.14.1.2 Logros y Dificultades

Observaciones al carácter patrimonial del predio retrasaron la obtención del PRM

3.2 GESTIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

Desde la primera sesión del Consejo Local de Gobierno de San Cristóbal realizada en el mes de enero de 2018, se concertó construir el Plan de Acción de esta vigencia, conforme a las funciones establecidas del CLG y la articulación de la administración local– sectores.

Se desarrolló un ejercicio de avance en la elaboración del plan de acción del CLG, teniendo como base cuatro ejes, en interacción con la administración local, a través de las metas y estrategias propuestas para la vigencia 2018. EJE 1: Proceso de corresponsabilidad ciudadana para alcanzar el desarrollo de las diez metas propuestas por el CLG, en el ejercicio de la normativa y sus funciones establecidas en el Decreto 340 de 2007. EJE 2: Avances de la implementación de la estrategia GTT, coordinación de las acciones de espacios CLOPS, UAT y CLIP. La estrategia de Abordaje Territorial ha permitido la identificación de necesidades y nos ha dado una ruta clara para los proyectos de inversión, también lo es, que va de la mano con las acciones planteadas por estos espacios a través de la subdirección de integración social. EJE 3: Compromiso y diálogo institucional a través de las comunicaciones y prensa Alcaldía Local, que tiene que ver con la divulgación de las acciones de articulación. EJE 4: Cumplimiento del impacto del PDL y PDD. Territorialización de la inversión de los sectores en la localidad.

En este sentido, en sesión ordinaria del CLG con Directivos del 22 de marzo de 2018 se llevó a cabo la aprobación del Plan de Acción vigencia 2018 para su respectiva ejecución y seguimiento a las acciones y actividades propuestas.

De acuerdo a la matriz concertada del Plan de Acción CLG, y desarrollada con base a las funciones establecidas del CLG, durante el primer y segundo semestre de 2018 se llevó acabo el cumplimiento de las metas establecidas, con un porcentaje total de cumplimiento del 96%, atendiendo el desarrollo de los ejercicios propuestos por la administración local en articulación con los sectores e instituciones en el desarrollo de las acciones y actividades previstas, así:

- ***Divulgar las políticas y recursos del sector central y descentralizado en la localidad.*** *META: Dar a conocer la inversión local y distrital a la ciudadanía, proponiendo acciones de corresponsabilidad o empoderamiento comunitario.*

  Actividades: Divulgar acciones concretas realizadas por el sector, en diferentes medios de información o comunicación, reuniones o encuentros fomentando el empoderamiento social y comunitario.

  Meta cumplida en un 100%. Se realiza la primera Feria de Servicios de San Cristóbal en articulación y apoyo de los sectores e instituciones distritales y locales, el día sábado 7 de abril de 2018 en la sede de la Alcaldía Local de San Cristóbal, logrando la atención de 510 personas de la localidad.

  Mediante un proceso de articulación interinstitucional, se convocaron trece sectores, quienes mediante sus directivos y delegados asistieron a la feria de servicios, dando a conocer los diferentes proyectos liderados por las respectivas secretarias. Adicionalmente, se realizó la entrega de las dotaciones a las Juntas de Acción Comunal de la localidad, cumpliendo con lo estipulado en el proyecto 1578, “participación para el bien común en San Cristóbal”.

  En sesión extraordinaria del 28 de julio se llevó a cabo el encuentro ciudadano liderado por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en la UPZ 51 Los Libertadores con presencia del señor Secretario Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Comandante Operativo de la Policía Metropolitana de Bogotá, otras autoridades distritales y locales, presidentes y representantes de las Juntas de Acción Comunal de la UPZ 51 Los Libertadores y ciudadanía en general. El propósito de este encuentro ciudadano consistió principalmente en escuchar a la ciudadanía, brindar respuesta a sus problemáticas e inquietudes, suministrando información relacionada con la inversión de recursos vigencias 2017 y 2018, logrando democratizar los recursos y llegar al cien por ciento de los barrios con un tipo de inversión.

- ***Informar a la ciudadanía respecto a la inversión de los diferentes sectores en la localidad.*** *META: Divulgar la territorialización de la inversión, ejecución de las políticas públicas de los diferentes sectores o proyectos a la comunidad.*

  Actividades: Socializar piezas comunicativas, videos, informes del sector, donde se refleje la inversión del sector en la localidad, en actividades propias o en medios

digitales administrados por la Alcaldía Local.

Meta cumplida en 100%. Los procesos de articulación, así como la vinculación de personas a diferentes actividades lideradas por entidades como IDRD, Secretaria de Educación, Secretaria de Cultura han permitido informar a la ciudadanía respecto a la inversión de los sectores en la localidad.

Mediante la estrategia de abordaje territorial, la Subdirección de Integración Social ha vinculado a personas de los diferentes barrios en procesos de identificación de problemas, diseñando una estrategia de intervención que permite el dialogo interinstitucional, con la comunidad.

Adicionalmente, en la jornada pública de rendición de cuentas, la Alcaldía Local dio a conocer la inversión de los diferentes sectores en la localidad, mediante proyectos de gran impacto, como los anunciados por IDRD, IDU, entre otros.

De forma paralela, se presentó información de los Proyectos de Gran Impacto en la localidad, principalmente socializados por SDCRD, IDU, SED y Alcaldía Local con obras de mitigación.

- ***Ejecutar y monitorear las estrategias de coordinación política, técnica y operativa que se acuerden entre los sectores central y descentralizado por servicios, y las localidades para el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo distrital y local****. META: Presentar el análisis de las estrategias de articulación que se implementan desde el sector central y descentralizado, en sus dimensiones de coordinación política, técnica y operativa para el cumplimiento del plan de desarrollo local.*

  Actividades: Presentar las estrategias en coordinación con los sectores (central y descentralizado) por servicios, para definir criterios de monitoreo.

  Meta cumplida en el 100 %. Se logra la concertación y elaboración de la estrategia de abordaje territorial, la cual cuenta hoy con las orientaciones metodológicas para su implementación, organizadas en cuatro momentos de trabajo que hacen referencia al alistamiento previo, el reconocimiento del territorio, la construcción de acuerdos y la transformación necesaria del transcurrir territorial. A nivel local, se definió como estrategia de abordaje territorial, Gobierno Todo Terreno, generando espacios propios, con sus respectivas temáticas, desarrolladas en las mesas territoriales de la localidad.

  Esta Estrategia fue pensada de manera colectiva, liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección local, para la articulación operativa de los sectores, con miras a alcanzar los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Distrital y Local, privilegiando la implementación de la política social del distrito, en el territorio.

  Cabe destacar que, en los Consejos Locales de Política Social realizados durante el segundo semestre de 2018, se dio a conocer a la ciudadanía los principales

avances y logros del proceso de articulación y de la implementación de la estrategia de abordaje territorial por parte de los sectores en la localidad.

Principalmente en las Sesiones del CLG del 1º de agosto y 7 de noviembre de 2018, se socializó los avances y logros del proceso de articulación Estrategia Abordaje Territorial en CLOPS por parte de la SDIS. Criterios de monitoreo y seguimiento a su implementación. Mesas territoriales CLOPS y UAT, relacionadas con el componente de soluciones integrales, iniciativas comunitarias, priorización Categoría Política Pública; en general temáticas acordadas por cada UPZ.

- ***Apoyar el proceso de rendición de cuentas de la administración local y promover la participación y el control ciudadano***. *META: Realizar un dialogo social institucional con el consejo local de gobierno, aportando en el diseño metodológico del ejercicio de rendición de cuentas.*

  Actividades: Realizar una jornada de dialogo social institucional, analizando la metodología que se implementará en la rendición de cuentas.

  Meta cumplida en el 100% durante el primer semestre de 2018. En sesión del CLG del 4 de abril de 2018 en articulación con la Veeduría Distrital, se llevó a cabo la jornada de diálogo social institucional, a través de la cual se socializa por parte del ente de control ciudadano, la Ruta Metodológica para el proceso de Rendición de Cuentas de la administración local, se orienta a diálogo con la ciudadanía alrededor de los principales logros, avances y retos de la administración local durante la vigencia 2017 con el objeto de brindar información de manera clara y de fácil entendimiento a la ciudadanía. Se solicitó a los sectores diligenciar el formato de aportes metodológicos para la rendición de cuentas, información insumo para la Audiencia de rendición de Cuentas 2017, la cual se llevó a cabo el día sábado 21 de abril de 2018 en el Auditorio del Centro de Desarrollo Comunitario La Victoria.

- ***Organizar y dirigir la identificación de las problemáticas de la localidad y formular las estrategias de intervención conjunta, entre el sector local y los sectores central y descentralizado a partir del plan de desarrollo local y distrital.*** *META: Lograr el nivel de armonización entre los sectores central y descentralizado, donde se evidencie la inversión de recursos en la atención de necesidades y solución a problemas identificados por la comunidad.*

  Actividades: Socializar en el CLOPS los alcances de la política pública de los sectores y la respectiva convergencia con la Estrategia de Abordaje Territorial, exponiendo su relación con el Plan de Desarrollo Distrital.

  Meta cumplida en el 100%. Con base en la realización de los respectivos CLOPS, según el cronograma elaborado en el segundo semestre de 2018, se llevaron a cabo cinco jornadas de socialización CLOPS con SDIS, así: 26 de julio de 2018, en la UPZ 20 DE JULIO Temática: Infancia y Adolescencia; 24 de agosto de 2018 UPZ LA GLORIA Temática: Envejecimiento y Vejez; 21 de septiembre de 2018 UPZ SAN BLAS temática: Maternidad y Paternidad Responsable; 19 de octubre de 2018 UPZ SOSIEGO Temática: Seguridad Alimentaria y Nutricional, y, 23 de noviembre de

2018 UPZ LIBERTADORES. Temática: Mujer y Genero.

- ***Impulsar los procesos de gestión local integral.*** *META: Evidenciar el seguimiento de la estrategia de abordaje territorial que permita dar respuestas a las necesidades y potencialidades identificadas en los territorios.*

  Actividades: Socializar en un Consejo Local de Gobierno los alcances y avances de la estrategia de abordaje territorial, durante el año.

  Meta cumplida en el 100%. En la sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno realizada el día 22 de marzo de 2018, se realizó la presentación y análisis de la estrategia de abordaje territorial, visualizando los resultados que se espera alcanzar durante el año, recopilando los aportes de los sectores y construyendo de manera conjunta las intervenciones a realizar en la localidad.

  La Subdirección Local de San Cristóbal de la Secretaría Distrital de Integración Social, socializó en sesión del CLG del 7 de noviembre de 2018, la evaluación del avance de las mesas territoriales adelantadas por el CLOPS, en desarrollo del ejercicio de la Ruta para la formulación del Plan de Acción Integrado de Política Pública- PIPP, y en desarrollo de la Estrategia de Abordaje Territorial Gobierno Todo Terreno Social, en la fase de Priorización de Acciones por PP por Sectores, identificando las políticas públicas que actualmente se están implementando en la localidad, identificación de los problemas, mapeo punto crítico, línea o cuadrante de donde está ubicada la problemática. Respecto a la fase de Articulación de acciones entre PP, se realizó la agrupación y categorización de los problemas listados de PP (temas), a través de la metodología de aplicación de criterios para seleccionar/priorizar categorías: recursos, relevancia, impacto, interés ciudadano, interinstitucionalidad, enfoques diferenciales, a través de los formatos establecidos para ello. En sesiones con la UAT se evidencia Categoría de Política en: Barreras de acceso a Salud, Practicas y hábitos inadecuados en Salud, Consumo de Sustancias Psicoactivas, Violencia Familiar, Violencia Social, Inseguridad Económica, Espacio Público No Incluyente e Inseguro, Deterioro del Hábitat y Estructura Ecológica, Violencia Basada en Genero, Débil Participación Incidente. De estas categorías de PP se priorizaron tres en la localidad: a) Categoría *Consumo de Sustancias Psicoactivas, b)* Categoría *Violencia Familiar, y c)*
  Categoría Violencia Basada en Género, en el que participaron los diferentes sectores e instituciones de la administración distrital y local.

- ***Promover mecanismos para fortalecer los sistemas de información, comunicación y difusión de la gestión local involucrando a todos los sectores de la administración.*** *META: Reportar cada dos meses la información relacionada con acciones de impacto de cada uno de los sectores para organizar su presentación en la página web y diferentes medios de difusión de la ALSC.*

  Actividades: Divulgar cada dos meses las acciones de articulación realizadas en el marco de la Estrategia de Abordaje Territorial, en los diferentes medios considerados para ello.

Meta cumplida en el 60%. Se informa que la administración local cuenta con diversos canales de comunicación, tanto para comunicación interna como para externa, de conocimiento a la ciudadanía, red social, medios de comunicación, periódico local bimensual (5000 ejemplares), versión digital, pagina web, aplicación móvil, contenidos apoyados por estrategias en pauta digital a través de motores búsqueda, pautas de correos electrónicos, envíos masivos donde conecta con lista de suscriptores para el envío de información en el momento. Se cuenta con material impreso, volantes para diferentes eventos, twitter de la localidad: @LOCSanCristobal, redes sociales Facebook, YouTube y alcaldialocalsancristobal.

En sesión del CLG del 03 de septiembre de 2018, se convoca al análisis de las acciones desarrolladas por los sectores para la divulgación de información de la Localidad; se crea la conformación del comité editorial para visibilizar, establecer y aprobar las temáticas sectoriales y locales objeto de publicación y de conocimiento de la ciudadanía. Se postularon para el comité editorial los siguientes sectores y entidades: IDPAC, Secretaría Distrital de la Mujer, SED- DILE, SDIS, ICBF.

En este sentido, no se lleva a cabo la recopilación de información de los diferentes sectores, con el objetivo de elaborar un portafolio para su publicación en la página web de la Alcaldía Local y en las redes sociales, por la falta oportuna de entrega de la información de las entidades de la administración local.

- ***Apoyar y asesorar al alcalde local para la toma de decisiones.*** *META: Consolidar argumentos técnicos, jurídicos y presupuestales, relacionados con las políticas sectoriales que aporten a la toma de decisiones del alcalde local.*

  Actividades: Realización de una jornada donde se realice la reflexión respecto a las competencias y articulación de los sectores con el alcalde local.

  Meta cumplida en el 100%. En sesión del CLG del 02 de mayo de 2018 se llevó a cabo un ejercicio de consolidación de los argumentos jurídicos, técnicos y presupuestales relacionados con las políticas sectoriales como base de información para la toma de decisiones del Alcalde Local en el desarrollo de la gestión en la inversión de los recursos locales de la vigencia 2018.

  En este sentido, para efectos de comprender las funciones del Alcalde Local, en el contexto normativo y jurídico con miras a fortalecer la asesoría brindada en el Consejo local de Gobierno, se programado en sesión del mes de julio la presentación de las reflexiones respecto a las competencias del Alcalde Local y los procesos de articulación con los sectores, priorizando las funciones relacionadas con la estrategia de abordaje territorial.

- ***Evaluar la ejecución de los presupuestos de inversión de las entidades distritales, en la localidad y del presupuesto local.*** *META: Presentar y realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de los sectores y de la alcaldía local.*

  Actividades: Socialización de avances del proceso de formulación, contratación y

ejecución de los presupuestos anuales, (programa, proyecto e inversión territorial); compilación de la información y socialización en el CLG.

Meta cumplida en el 100%. En sesión del CLG del 06 de junio de 2018 se socializa los avances del proceso de formulación, contratación y ejecución de los presupuestos anuales (programa, proyecto e inversión territorial), compilación de información por parte del equipo de planeación local. Es importante que los sectores tengan conocimiento de cómo desde la administración local guiada por los lineamientos de gobierno y con el acompañamiento de los mismos sectores, a través de sus lineamientos, criterios y conceptos de viabilidad, se está ejecutando el recurso público en la localidad de San Cristóbal, supliendo las necesidades existentes de la mejor manera posible.

Este ejercicio de socialización de los avances de cada proyecto de inversión se formuló a través de preguntas para que el sector con su referente temático de planeación desarrolle un diálogo de fondo sobre las acciones y seguimiento de la ejecución del presupuesto de inversión.

Adicionalmente, se evidenciaron tres asuntos prioritarios para el Consejo Local de Gobierno de San Cristóbal: 1. El cumplimiento del plan anual de adquisiciones con sus respectivos presupuestos, los cuales fueron asignados en el Plan de Desarrollo Local; 2 Las acciones y la conveniencia entre los lineamientos o criterios de viabilidad y elegibilidad y lo propuesto en el Fondo de Desarrollo Local en materia precontractual; 3. El acompañamiento que se debe realizar de manera posterior al proceso de inversión del FDL, por parte de cada uno de los sectores, teniendo en cuenta que en la ejecución de los contratos y por ejemplo, entrega de dotaciones a jardines infantiles ó en la construcción, mantenimiento de vías y adecuaciones a salones comunales, no se da un seguimiento o acompañamiento por parte del sector.

De otra parte, en sesión del CLG del 03 de octubre se llevó a cabo la socialización de los avances de la Ejecución presupuestal del FDL San Cristóbal con corte a septiembre de 2018, en un porcentaje de ejecución del 60,16%, destacándose el avance de los siguientes proyectos con recursos ya comprometidos, así: 1509 Personas mayores protegidas en San Cristóbal con el 86% comprometido; 1581 San Cristóbal cumple y respeta las normas con el 90% comprometido; 1510 Parques de ensueño en San Cristóbal con el 85% comprometido; 1557 Mejores vías y espacio público para todos en San Cristóbal con el 81% comprometido; 1531 Acciones de desarrollo y Fortalecimiento Institucional con el 83% comprometido.

Igualmente, por parte del IDPAC se presentaron los proyectos de inversión en la localidad: - Proyecto: Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad. Cuenta con una partida presupuestal de $79.400.000 en temas de Participación juvenil de organizaciones juveniles en el D.C., localidades de Antonio Nariño y San Cristóbal, procesos de fortalecimiento participación ciudadana en San Cristóbal y Usme, procesos de participación y organización para las comunidades indígenas en Usme, San Cristóbal. - Proyecto: Estrategias para

la modernización de las organizaciones comunales en el D.C. Cuenta con una partida presupuestal de $46.200.000 en temas contables, asistencia técnica y visitas de inspección, vigilancia y control a las organizaciones comunales de primer grado en San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe, seguimiento a planes de mejora enmarcadas dentro de acciones de participación ciudadana desarrolladas por las organizaciones comunales, sociales y comunitarias. - Proyecto: Promoción para una participación incidente en el Distrito. Cuenta con una partida presupuestal de $149.050.000 en temas de Promoción procesos de movilización institucional y social de interés público articulada por el Instituto en compañía de sectores del Distrito, Instancias y organizaciones sociales en San Cristóbal. Realizar atención ciudadana sobre portafolio de servicios en formación, fortalecimiento y participación del IDPAC. Procesos de sensibilización ciudadana.

Así mismo, en sesión del CLG del 7 de noviembre, se socializa por parte del IDU y SED un informe técnico de los proyectos de inversión de la vigencia 2018 en la Localidad. Proyectos de Gran Impacto para la Localidad, incluido las obras de mitigación con recursos del FDL de San Cristóbal.

- ***Evaluar anualmente los Planes de Acción Local del Consejo.*** *META: Realizar la respectiva evaluación, seguimiento y balance a las acciones contempladas en el plan de acción del consejo local de gobierno, para la vigencia 2018.*

  Actividades: Evaluar la implementación de acciones, logro de metas y actividades propuestas en el Documento Plan de Acción de Consejo Local de Gobierno, vigencia 2018.

  Meta cumplida en el 100%. Una vez aprobado el Plan de Acción de Consejo Local de Gobierno, se proyecta la respectiva evaluación y seguimiento de los compromisos estipulados en cada sesión realizada, así como la socialización de avances en las metas y actividades propuestas a la culminado del segundo semestre de 2018, principalmente en sesión del CLG del 04 diciembre de 2018.

3.2.1 DIFICULTADES

Como se puede evidenciar en las actas soporte de cada sesión del Consejo Local de Gobierno, se observa el cambio de funcionarios y/o personal delegado para asistir a las sesiones del CLG como instancia de coordinación y articulación, de modo que, la administración local se ve en la necesidad de reiterar el envío oportuno de información que conlleve al cumplimiento de las metas acordadas en el plan de acción del CLG para la presente vigencia.

Se presentó igualmente falta de compromiso oportuno por parte de algunos sectores en el envío de sus diagnósticos locales, insumos para la discusión y empoderamiento de las tareas específicas conjuntas, que permitieran atender de manera integral las necesidades más sentidas y urgentes de la comunidad de San Cristóbal.

No obstante, se sabe que se cuenta con un equipo interinstitucional fuerte, preparado y conocedor en su gran mayoría de la problemática local, con acciones puntuales para cada una de ellas (identificada desde su visión y ajustada a su misionalidad) y que de manera individual ha brindado la atención pertinente en lo de su competencia, buscando mejorar la calidad de vida, tanto del habitante de la localidad como de la población flotante que presenta San Cristóbal.

Para el Consejo Local de Gobierno, persiste la tarea de empoderamiento, siendo una de las instancias de coordinación más importante de las estrategias, planes y programas a desarrollar por la administración distrital en lo local, de modo que se logre atender en mejor medida la real situación que preocupa al ciudadano de la localidad de San Cristóbal.

3.2.2 LOGROS

Se resalta el trabajo de la administración local en articulación con los sectores, permitiendo aprobar el plan de acción 2018 del Consejo Local de Gobierno en el ejercicio de sus funciones como instancia de coordinación y articulación, en sesión del mes de marzo de 2018 con los miembros Directivos de los Sectores, en cumplimiento del decreto 340 de 2007 e instructivo de funcionamiento del CLG.

En el segundo semestre de 2018, conjuntamente se cumple un porcentaje del NOVENTA Y SEIS POR CIENTO (96%) de las metas establecidas, estas como se explicó, se abordaron en articulación entre la administración local, los sectores y entidades descentralizadas en la ejecución de tareas.

Es de anotar, que se identificaron los aportes y reflexiones tanto distritales como locales en la gestión de 2018, con base en las potencialidades evidenciadas de las instituciones del CLG en las intervenciones de tipo local, la convergencia del CLG de las autoridades locales, en la permanencia constante en este espacio con la administración local. La concertación del plan de acción del CLG en esta vigencia se desarrolló en tres campos a saber: *La Priorización de acciones para 2018, la Territorialización de la inversión 2018 y el Plan Integral de Política Pública.*

Se destaca y se reconoce el trabajo realizado por la administración local y sus instituciones, significativo para la localidad en el diseño e implementación de acciones en el marco de la Estrategia de Abordaje Territorial *"Gobierno Todo Terreno",* continuando con los recorridos a los barrios de las UPZ de la Localidad de San Cristóbal, como Libertadores, Pinares, San Jacinto, Canadá Güira; este ejercicio articulado con la inversión local y distrital. Los aportes y vinculación de las entidades de forma constante y permanente en la localidad. Apertura del CLG a la comunidad y a las entidades distritales.

Es de resaltar, que los proyectos de Gran Impacto en la localidad, se logran significando diálogo social a través de la Secretaría Distrital de Gobierno y los Sectores con la comunidad, para la administración la ejecución de obras y servicios, avances, consolidación de recursos de inversión y unificación de criterios determinan el desarrollo de

importantes obras como San Jerónimo de Yuste y el barrio Amapolas que mejoran la movilidad en la localidad, obras propias de la ALSC como son las obras de mitigación, intervención del IDRD en Guacamayas en cumplimiento de la acción popular, obras de intervención vía zonas recreativas de espacio público; intervención de la SED en barrio Santa Rita relacionado con escuela cerrada por más de 8 años; intervención de la Secretaría Distrital de Ambiente en proyecto Cereza IDIPRON- SDA- FDL creación vivero cien mil plántulas árboles para beneficio de los cerros; intervención de la SDCRD en el ejercicio recreacional, cultural y deportivo en la adecuación de 67 parques, los estudios y diseños para la construcción del Centro Cultural y recreacional en San Cristóbal, con piscina olímpica, biblioteca, auditorio, en el parque San Cristóbal; entre otras intervenciones no menos importantes.

3.3 GESTIÓN INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN

3.3.1 ACCIONES DESARROLLADAS

Durante la vigencia 2018, la administración local, encaminó esfuerzos para cumplir con el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, con el propósito de empoderar a la ciudadanía como sujetos de derecho para que así contribuyan a la trasformación social personal y colectiva de las comunidades. Las acciones se centraron en reconocer las potencialidades de cada instancia, generando un proceso de comunicación permanente entre los ciudadanos y el gobierno local, materializando las peticiones o dando respuesta a las necesidades, mediante los proyectos de inversión.

Las instancias de participación, contaron en todas las sesiones del 2018, con la presencia del delegado por parte de la Alcaldía a las sesiones programadas, destacando el trabajo desarrollado por el Consejo Local de Niños y Niñas, el Comité Operativo Local de Mujer y Género, la Comisión Ambiental Local, el Consejo Local de Discapacidad, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, COPACO, entre otros espacios, quienes demostraron un alto compromiso con la agenda y el plan de trabajo a implementar en dicha vigencia.

Respecto a las instancias de coordinación, como son la Comisión Local Intersectorial de Participación – CLIP, el Consejo Local de Política Social – CLOPS, la Unidad de Apoyo Técnico – UAT y el Consejo Local de Gobierno, se destaca el compromiso asumido por las entidades respecto a las propuestas de gestión del Alcalde Local, mediante lo cual fue posible entre otras acciones, la realización de un CLOPS por UPZ y la visibilización de la inversión de los sectores en el territorio local.

3.3.2 LOGROS Y DIFICULTADES

Respecto a la gestión alcanzada en el Consejo Local de Gobierno, es importante reconocer que mediante el Decreto 340 de 2007, el Alcalde Mayor definió a los Consejos Locales de Gobierno como una instancia de coordinación y articulación de las estrategias, planes y programas que se desarrollan en la localidad, así como la gestión de las entidades distritales en lo local, la territorialización de la política distrital en las localidades, así como el seguimiento de control y ejecución.

Durante el 2018, se logró consolidar esta instancia, como un espacio de diálogo interinstitucional, generando procesos que permiten la implementación de políticas públicas de forma asertiva. Adicionalmente, las autoridades locales como la Dirección Local de Educación, en cabeza de la Dra. Ana Consuelo Suarez, la Subdirección para Integración Social dirigida por Helmut Eduardo Alí, y la Alcaldía Local de San Cristóbal en cabeza del Dr. José Ignacio Gutiérrez, generaron sinergia, lo cual permitió la articulación permanente, con la notable colaboración de los otros sectores del distrito. Cabe enunciar el trabajo local desarrollado por el equipo de profesionales de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, quienes desde la Secretaria de la Mujer han logrado hacer difusión de los derechos de las mujeres y crear cultura en torno a una vida para las mujeres, libre de todo tipo de violencias.

Por otra parte, entidades como la Secretaria de Salud, mediante la subred centro oriente, se han consolidado a nivel local como una de las instituciones con mayor reconocimiento entre los ciudadanos, mejorando sus procesos de atención, asignación de citas y afiliaciones al sistema de salud. Igualmente, de forma concertada, la mayoría de entidades distritales, han liderado intervenciones en procesos e iniciativas con la comunidad, trabajo que se evidencia mediante el Consejo Local de Política Social – CLOPS, el acompañamiento a las mesas territoriales y la comunidad en general.

La Secretaria de Medio Ambiente, la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, así como el Instituto para la Participación y Acción Comunal IDPAC, han sido protagonistas en la implementación de proyectos en la localidad, considerando un dialogo técnico permanente con la administración local, trabajando en pro de la comunidad. Se espera para la vigencia 2019, seguir desarrollando un proceso articulado y con acciones que permitan cumplir con el Plan de Desarrollo Local, “San Cristóbal mejor para todos, una localidad sana, feliz y en paz”.

Como dificultades respecto a las instancias de participación, se puede enunciar la necesidad de vincular nuevas ciudadanías a dichos escenarios, ya que la permanencia de los integrantes suele ser prolongada y en su mayoría indefinida, generando diálogos estáticos o centrados solo en algunas problemáticas, ante lo cual la administración local realiza las difusiones correspondientes cuando se convocan elecciones o nuevas vinculaciones a dichos espacios.

3.4 ESTRATEGIA GOBIERNO TODO TERRENO

3.4.1 ACCIONES DESARROLLADAS

La construcción de la estrategia de abordaje territorial denominada “Gobierno Todo Terreno”, no se hubiese implementado sin la idea inicial del Alcalde Mayor, Enrique Peñalosa, quien decidió recorrer la ciudad acompañado de su equipo técnico, identificando las problemáticas, necesidades y potencialidades de las localidades.

Con esta idea inicial, la administración local, durante las vigencias 2017 y 2018, realizó esfuerzos para reconocer presencialmente y con el acompañamiento técnico necesario, 116 barrios, generando escenarios que facilitaran la búsqueda de soluciones de los problemas de la comunidad, reconociendo dichos espacios como instancias válidas de interlocución, representación y participación política de la comunidad.

La Estrategia - GTT, tiene un valor significativo y relevante en la toma de decisiones administrativas; lo anterior por tres razones: primero, permitió la vinculación de la mayoría de entidades distritales, mediante los referentes o delegados al Consejo Local de Gobierno y el Consejo Local de Política Social - CLOPS, espacios que incluyeron dentro de sus planes de acción, actividades identificadas por la comunidad y por la administración local, atendiendo en un tiempo considerable las peticiones y requerimientos.

Segundo, se elaboraron proyectos con recursos locales, permitiendo así territorializar la inversión, dando respuesta a necesidades históricas de los barrios, las cuales se destacan por su variedad temática, ya que se identificaron desde puntos de intervención que requerían obras de mitigación, hasta puntos críticos de disposición final de residuos, uso de lotes baldíos, recuperación de la malla vial, mantenimiento y remodelación de parques, entre otros.

Y la tercera, quizás la más significativa en términos sociales, fue la posibilidad de recuperar la confianza de la ciudadanía hacia las entidades públicas y los procesos de articulación institucional. Frente a ello, fueron múltiples las peticiones relacionadas con el uso de tiempo libre por parte de niños y jóvenes, fenómeno de habitabilidad en calle, consumo de SPA y seguridad, las cuales se han venido resolviendo de la mano de los trece sectores del distrito, demostrando que es posible generar una dinámica de cooperación entre las entidades, pues trabajamos bajo un mismo propósito: servir a la comunidad.

Sin duda, recorrer cada barrio de la localidad, ha permitido consolidar un alto número de información, historias particulares, colectivas, necesidades y problemáticas, pero también potencialidades y oportunidades para el desarrollo social y local.

Fotografía 6 Recorrido Gobierno Todo Terreno, barrio Laureles, Alcaldía Local de San Cristóbal, abril de 2018

3.4.2 LOGROS Y DIFICULTADES

La estrategia - GTT, busca de fondo, visibilizar nuevamente a la comunidad, romper con años de indiferencia estatal y resolver asuntos de primera necesidad, permitiendo que la localidad de San Cristóbal sea ejemplo para la ciudad, en materia de participación incidente, así como prácticas de gobierno, con todos y todas y para todos y todas.

Solo resta presentar ante la comunidad y las entidades, los resultados de la segunda fase de la estrategia, así como la inversión y gestión local alcanzada durante la ejecución de dos años del plan de desarrollo local y distrital, demostrando así que hacemos parte de un gobierno eficaz y responsable.

Por último, se espera que la implementación de este tipo de prácticas, hoy denominada estrategia territorial, permitan empoderar a la ciudadanía como sujetos de derecho, para que así contribuyan a la trasformación social personal y colectiva de las comunidades, reconociendo la importancia de las entidades públicas y del buen uso de los recursos

3.4.3 DIFICULTADES

3.5 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

3.5.1 ACCIONES DESARROLLADAS

En cumplimiento de las directrices emitidas por la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de Planeación, la alcaldía realizó la audiencia de rendición de cuentas el día 21 de abril en el auditorio del Centro de Desarrollo Comunitario La Victoria. Al evento asistieron 400 ciudadanos, de los cuales 147 diligenciaron la encuesta de evaluación. Así mismo se formularon 15 requerimientos, a los cuales se les dio respuesta oportuna y se hicieron 74 sugerencias de mejora.

Como actividades preparatorias a la audiencia se realizaron 3 Diálogos Ciudadanos: uno con las Juntas de Acción Comunal, otro con la Junta Administradora Local y otro con el Consejo Local de Gobierno.

Fotografía 7 Audiencia de Rendición de Cuentas, Alcaldía Local de San Cristóbal, abril de 2018

3.5.2 LOGROS Y DIFICULTADES

El 54% de los ciudadanos calificó la audiencia como excelente, siendo la calificación general del evento de 4.3 sobre 5.

3.6 MESAS DE TRABAJO PARA PROBLEMÁTICAS LOCALES

3.6.1 MESA RÍO FUCHA

La Mesa Río Fucha actualmente tiene dos escenarios de trabajo. Por una parte, está la situación de riesgo generada por el período de retorno (avalancha), que se presentó en el año 2013, con las consecuencias ya conocidas, pero que de manera particular se centra en:

4.6.1.1.1. La necesidad de construcción de las obras de mitigación que se requiere ejecutar, son altas, por esta razón el presupuesto se ha solicitado al Instituto distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático-IDIGER.

Con este antecedente a continuación, evidenciamos los mapas de riesgo elaborados por el Consultor GEOCING SAS, y aprobados por el IDIGER, que consolidan los distintos tramos de la cuenca alta del río Fucha, con sus sectores de los barrios afectados.

Sobre esta cartografía y los resultados de la Consultoría se solicitó un documento síntesis, o documento suscinto que consolida los resultados de la Consultoría.

Situación sector barrio Santa Ana Sur

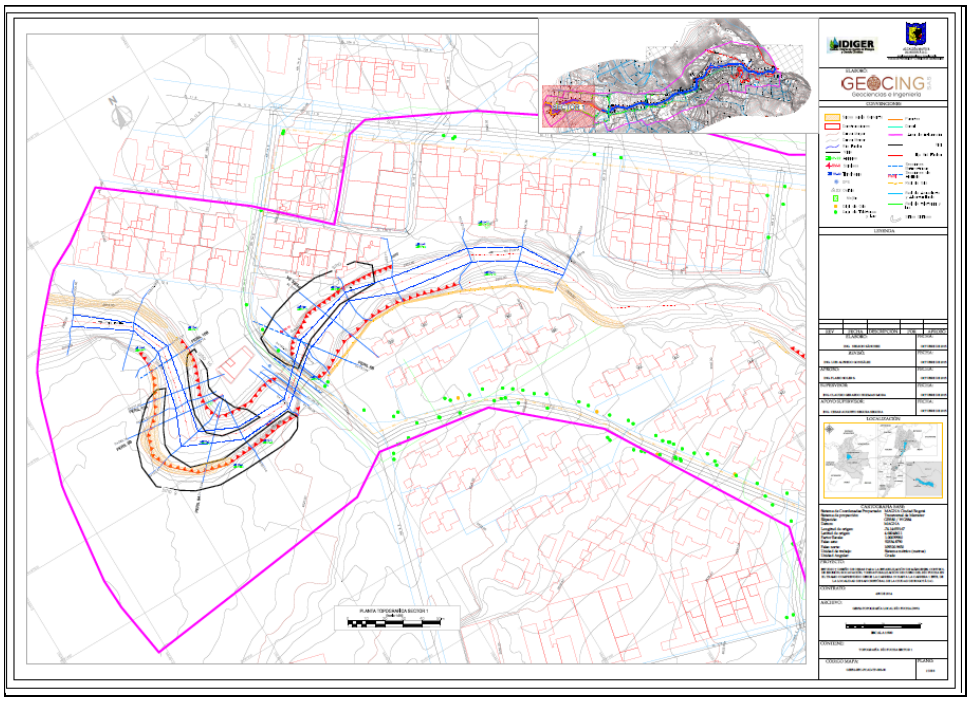

Situación sector barrio San Cristóbal

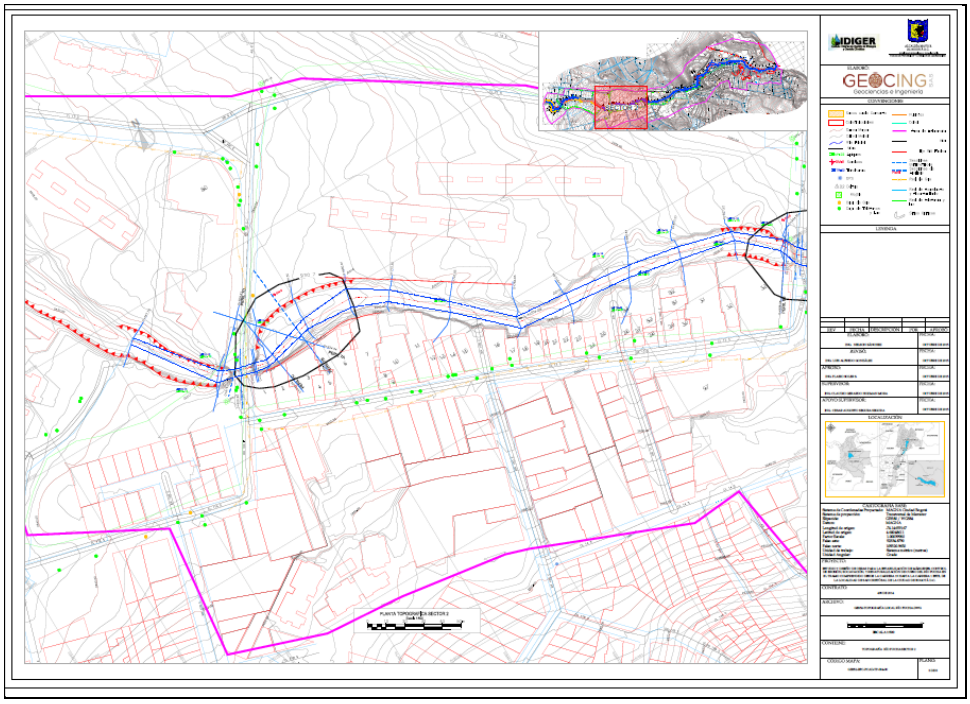

San Cristóbal parte alta

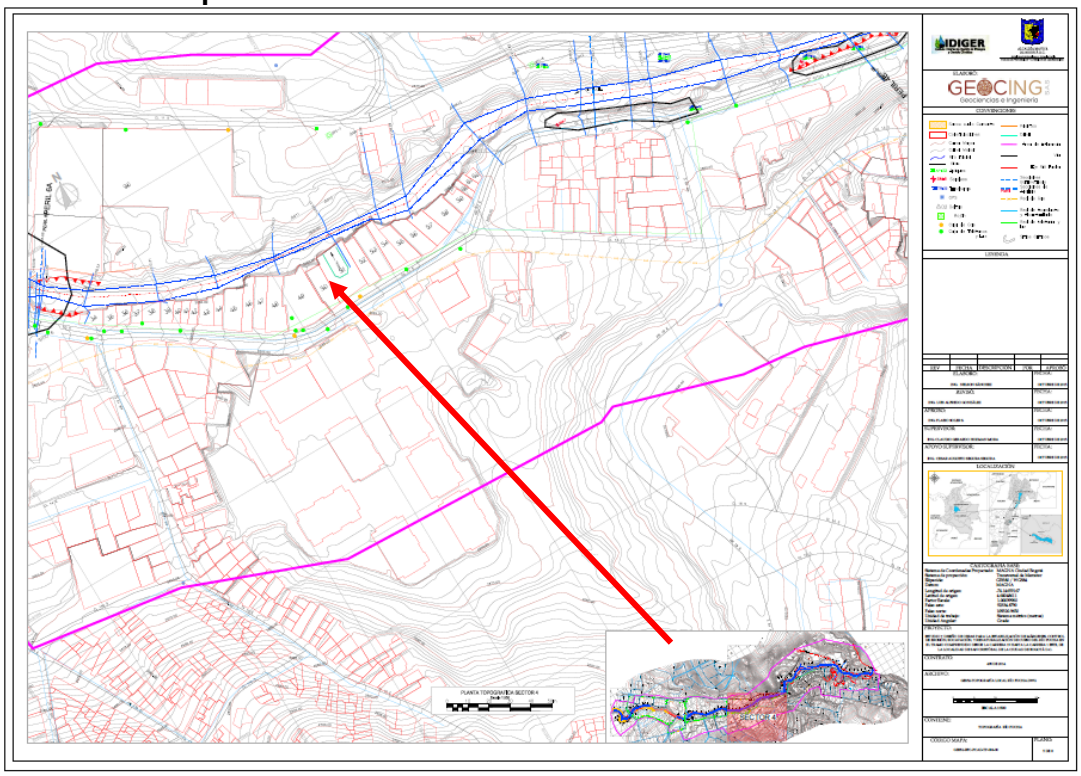

Sector Manila y Gran Colombia

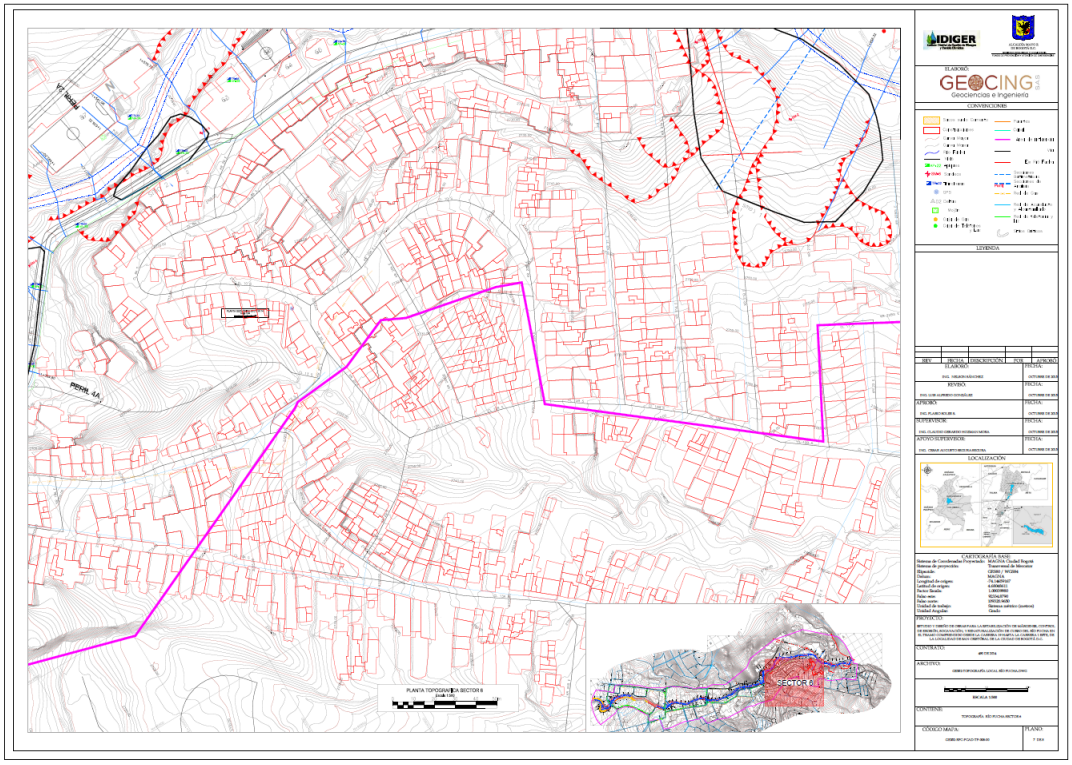

Sector Laureles y La Cecilia

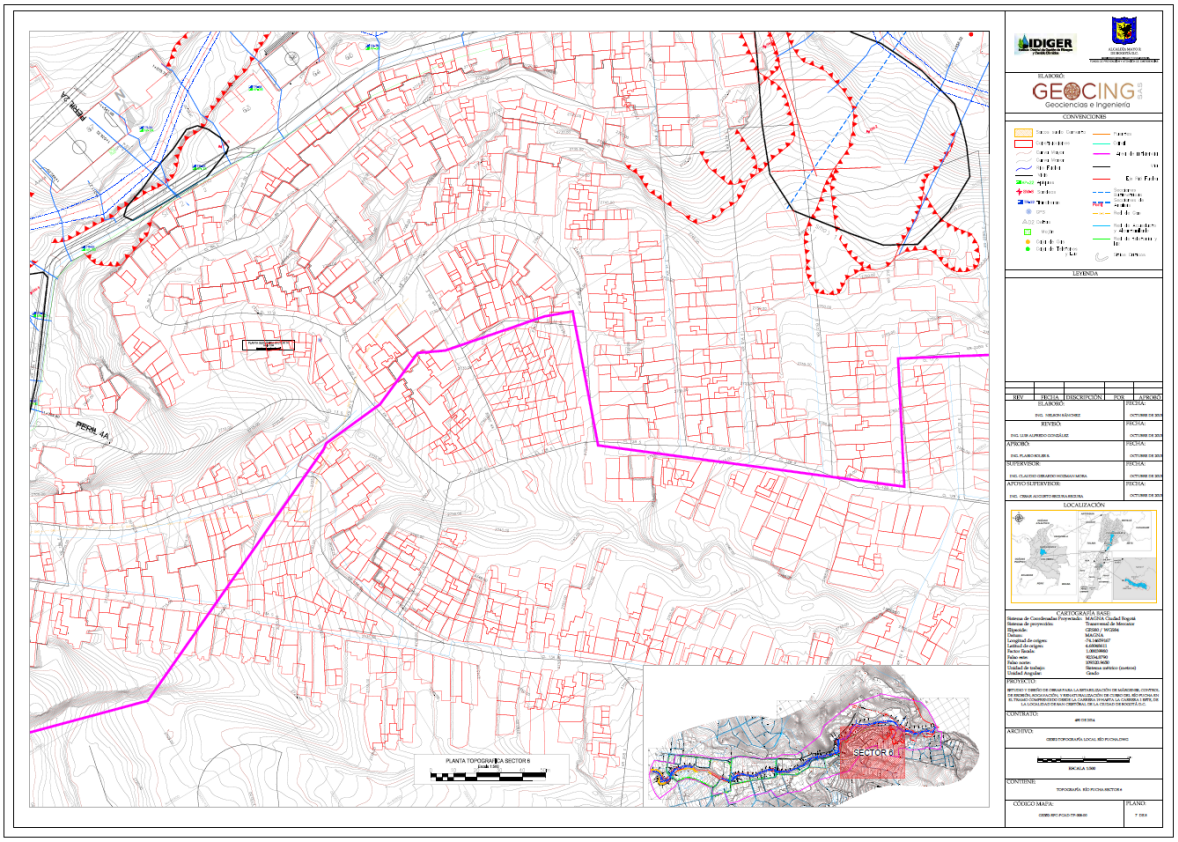

4.6.1.1.2. El fenómeno de defensa del arbolado existente en la Localidad, el cual está siendo susceptible de tratamiento silvicultural de tala, y sobre el cual, la comunidad argumenta, que las razones de tala corresponden al cumplimiento de proyectos de infraestructura, y paisajismo que impactan el arbolado a causa de la tala.

Actualmente la comunidad se ha radicalizado en oponerse al proyecto del parque Lineal, o Corredor Ambiental Río Fucha de la empresa de Acueducto, y las obras de mantenimiento de los desarenadores, ya que los dos proyectos generan una tala significativa de árboles y el endurecimiento de la ronda con concreto y una vía para ciclo ruta.

3.6.1.1 Acciones desarrolladas

Respecto de las necesidades de las obras de mitigación se envió la comunicación de radicación 20195420018071 al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático-IDIGER, la solicitud puntual de considerar y abordar este caso con el fin de que se puedan hacer oportunamente las apropiaciones correspondientes de parte y parte, para así priorizar y comenzar a atender cada una de las necesidades que plantea la consultoría, con el apoyo del IDIGER.

Respecto de las distintas reacciones, se ha dejado claro a la comunidad que, ante todo el tratamiento silvicultural de tala en San Cristóbal obedece a arbolado en riesgo de volcamiento que la misma comunidad ha denunciado y avisado oportunamente del riesgo ya conocido por los eucaliptos, cipreses y todas las acacias.

En ese orden de situaciones las talas adicionales obedecen a obras de infraestructura, que no es competencia de la Alcaldía su autorización ni control, dado que todo el proceso se realiza entre la Autoridad Ambiental Distrital (Secretaría Distrital de Ambiente) y el Jardín Botánico de Bogotá.

Por otra parte, sobre los arboles de la ronda y Zona de manejo y Preservación Ambiental-Zmpa del río Fucha, la Alcaldía a la fecha ha adelantado por intermedio del Jardín Botánico el mantenimiento de 750 árboles.

3.6.1.2 Logros y Dificultades

En términos generales, toda la gestión se ha logrado realizar precisando su alcance técnico y operativo.

3.6.2 SENTENCIAS CERROS ORIENTALES Y RÍO BOGOTÁ

3.6.2.1 Acciones desarrolladas

En cumplimiento de las referidas sentencias, en el caso particular de Cerros Orientales, se han adelantado la apertura de expedientes antes de la expedición de la Ley 1801 de 2016, representada en 407 expedientes, que obligan a su debido manejo de proceso. Los nuevos procesos que se han aperturado, se han trasladado a las inspecciones de Atención Prioritaria.

4 Gestión Corporativa Local

OBJETIVO:

Suministrar y administrar los bienes y servicios que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su misión, a través de la eficiente ejecución de los recursos financieros.

4.1 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

4.1.1 ACCIONES DESARROLLADAS

El proceso de Gestión de Recursos Físicos tiene como objetivo, administrar, gestionar y suministrar los bienes muebles de la Entidad, así como los recursos físicos de forma oportuna, adecuada y eficiente, asegurando el normal funcionamiento de los procesos correspondiente a satisfacer las necesidades internas de la Alcaldía Local.

Mediante contratos suscrito por la Alcaldía Local con diferentes proveedores, se pudo realizar adecuaciones a las instalaciones, comprar equipos de tecnología como computadores, escáner, impresoras, e insumos.

4.1.2 LOGROS Y DIFICULTADES

L a Alcaldía Local ubicada en la avenida 1 de mayo Número 1-40 sur en Bogotá, cuenta con dos auditorios pare las reuniones de la comunidad y del personal interno con capacidad

de albergar 225 personas respectivamente. Con la adecuación de las oficinas y la liberación de espacios que estaban inutilizados se pudo crear varios puestos de trabajos en pro del personal interno y externo, esto con el fin de poder atender a la comunidad en forma diligente y oportuna.

Hoy en día La Alcaldía Local cuenta con un sistema de comunicación interna y externa rápida debido a la implementación de los recursos tecnológicos.

La alcaldía local realizó el inventario físico para la vigencia 2018 de la sede donde funciona y de los diferentes comodatos suscritos con JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES y ASOCIACIONES.

Se gestionó anta la CAJA DE VIVIENDA POPULAR, el traspaso de la sede principal a ser propiedad de la Alcaldía y hoy en día se tiene proyectado con estudios y diseños la construcción de nuevas instalaciones en pro de la Comunidad y del personal de la alcaldía para seguir prestando un mejor servicio.

Este predio figura en los estados financieros de la Alcaldía.

5 SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Atender peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, y orientar con calidad y oportunidad a los ciudadanos que demanden de la Secretaría Distrital de Gobierno trámites y servicios a través de sus canales presencial, telefónico y virtual, reportando periódicamente la percepción de las personas con relación a la calidad del servicio prestado con el fin de garantizar una adecuada atención a los ciudadanos y ciudadanos y la garantía de sus derechos.

5.1 ACCIONES DESARROLLADAS

La gestión en esta área se centró en dos aspectos:

- Favorecer la adherencia de los colaboradores hacia los protocolos de atención al ciudadano institucionales. Para ello se realizaron talleres en las escuelas de gobierno y se realizó seguimiento a la aplicación del protocolo de atención telefónica
- Mejoramiento de la oportunidad de la respuesta a los derechos de petición. Para ello se han implementado el reporte periódico a los supervisores y coordinadores de área sobre el cumplimiento en la respuesta a los derechos de petición por parte de cada colaborador. En este mismo sentido se elaboró un plan de mejora que se encuentra en ejecución.
- Incentivar entre los colaboradores el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción web que implementó el nivel central.

Fotografía 8 Taller sobre protocolos de Servicio al Ciudadano, Escuela de Gobierno Alcaldía Local San Cristóbal, septiembre 2018

5.2 LOGROS Y DIFICULTADES

El aplazamiento en la implementación del nuevo aplicativo de gestión documental que reemplazará el actual, dificultó el seguimiento de la oportunidad de la respuesta a los derechos de petición.